



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
PSICOLOGÍA

*LAS ACTITUDES MISÓGINAS COMO FACTOR CULTURAL
QUE FAVORECE LA VIOLENCIA DE GÉNERO*

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A:
BRENDA ALICIA ALMONTES PEÑA

JURADO DE EXAMEN

DIRECTORA: Dra. Blanca Inés Vargas Núñez

COMITÉ: Lic. Eduardo Cortés Martínez

Dra. María Sughey López Parra

Dr. Gerardo Benjamín Tonatiuh Villanueva Orozco

Dra. Elizabeth Álvarez Ramírez



México, CDMX

AGOSTO 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

	PÁGINA
RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPITULO 1 GÉNERO Y VIOLENCIA.....	7
Género.....	7
Violencia.....	9
Violencia de género.....	10
CAPITULO 2 DIMENSIONES DE LA VIOLENCIA.....	11
Violencia directa.....	12
Violencia estructural.....	14
Violencia cultural.....	16
CAPÍTULO 3 LAS ACTITUDES MISÓGINAS EN LA SOCIOCULTURA MEXICANA.....	19
La etnopsicología mexicana.....	19
Premisas histórico-socioculturales y su relación con las actitudes misóginas.....	21
Origen de la misoginia.....	25
Características de la misoginia.....	26
CAPÍTULO 4 METODOLOGÍA.....	30
Planteamiento del problema.....	30
Objetivo general.....	31
Objetivos específicos.....	31
Hipótesis de trabajo.....	32

Variables.....	32
CAPÍTULO 5. MÉTODO.....	34
Participantes.....	34
Instrumentos.....	34
Procedimiento.....	37
CAPITULO 6. RESULTADOS.....	38
CAPÍTULO 7. DISCUSIÓN.....	50
CONCLUSIONES.....	53
REREFENCIAS.....	54
ANEXOS.....	58

RESUMEN

La violencia contra las mujeres como problema social es resultado de múltiples factores, entre ellos las actitudes misóginas. Esta investigación se centra en conocer y analizar la relación que hay entre las características personales de violencia y premisas histórico-socioculturales con las actitudes misóginas para contribuir a la comprensión del fenómeno de la violencia contra las mujeres y proponer rutas de acción que ayuden a erradicarla.

Para tal efecto se aplicaron cuatro instrumentos estadísticos de medición de actitudes a una población de 200 sujetos voluntarios; 100 fueron hombres y 100 mujeres, todos con un rango de edad de entre 18 y 53 años. Los datos obtenidos se analizaron a través de correlaciones de Pearson y prueba t.

Al revisar la relación entre misoginia, premisas histórico-socioculturales y violencia personal a través de sus respectivas escalas se encontró una fuerte relación entre características de violencia personal y niveles altos de misoginia en ambos sexos. Se mostró que de manera general los hombres manifiestan actitudes hostiles hacia la figura femenina, mientras que las mujeres se asumen como inferiores, lo que también favorece y promueve las actitudes misóginas.

ABSTRACT

Violence against women as a social problem is a result of multiple factors, among them the misogynic attitudes. This investigation aims to know and analyze the relation that exists among personal characteristics of violence and sociocultural premises with misogynic attitudes in men and women in order to contribute to the understanding of the phenomenon of violence against women and propose courses of action that helps to eradicate it.

For this purpose four statistic instruments of measurement of attitudes were applied to a population of 200 volunteers, 100 were men and 100 women, all with a range of age of 18 and 53 years. The data obtained was analyzed trough Pearson's correlation and Student's t test.

When revising the relation among misogyny, sociocultural premises and personal characteristics of violence through their respective scales, a strong relation between characteristics of personal violence and high levels of misogyny in both sexes was found. It was shown that generally men show hostile attitudes toward female figure, while women are assumed as inferior; this also patronizes and promotes the misogynic attitudes.

INTRODUCCIÓN

Durante la época clásica, las mujeres atenienses debían permanecer dentro de casa la mayor parte de su vida, en el Coliseo Romano, eran violadas hasta la muerte en interpretaciones teatrales; mientras que a finales de la Edad Media cientos de miles fueron quemadas vivas al suponerlas brujas. Todas estas actividades no eran consideradas como consecuencia de prejuicios contra las mujeres (Holland, 2010). Al contrario, era algo perfectamente normal que filósofos, poetas, religiosos, científicos y hombres en general condenasen a las mujeres o que expresasen su disgusto hacia ellas por el simple hecho de ser mujeres.

En la actualidad, prácticas como el velo, la reclusión o la clitoridectomía siguen siendo aceptadas como parte del sentido “común” de algunas sociedades. En la sociedad mexicana en específico, los cada vez más generalizados asesinatos, las bromas, los alburas sexistas, las paradójicas alabanzas cosificantes por cumplir cánones arbitrarios de belleza, bondad o de eficacia doméstica y otras formas inferiorizadoras de exaltación, como el piropo y la caballerosidad (Caséz & Huerta, 2005) son reflejos de que aún se conserva la antigua tradición del desprecio a lo femenino.

En la presente tesis se plantea el hecho de que tanto hombres como mujeres tienen características personales de violencia y actitudes misóginas que pueden favorecer, legitimar y justificar la violencia de género. El desprecio no sólo proviene de los hombres sino que es una cuestión compartida entre los miembros de la sociedad en general.

El primer capítulo aborda el concepto de género y explica su dinámica, menciona cómo el abordaje teórico de la violencia de género es útil para considerar el carácter estructural del problema y define de manera breve el concepto de violencia con el que se trabajará, este constructo va más allá de la agresión física entre una víctima y un victimario.

El segundo capítulo presenta las dimensiones de la violencia propuestas por Galtung & Fischer (2013) así como las manifestaciones de la violencia de género en cada dimensión, esto contribuye a delimitar la dimensión cultural que es donde se realizó la investigación.

El tercer capítulo se enfoca en la violencia cultural vista desde la etnopsicología mexicana de Díaz-Guerrero (1994), aquí se relaciona violencia de género con la dinámica de la familia tradicional mexicana, resaltando las actitudes misóginas contenidas en esta dinámica; para esto se define la misoginia, sus características principales y consecuencias. Finalmente, en el capítulo cuarto se presenta la metodología, cinco el método, en el sexto se presentan los resultados obtenidos y en el séptimo las conclusiones.

CAPÍTULO 1

GÉNERO Y VIOLENCIA

“No se trata de cambiar el mundo porque esté mal, sino porque estamos mal en el mundo, o porque tenemos que bloquear nuestros sentimientos para no experimentar el malestar”

(María Jesús Izquierdo)

El presente capítulo aborda el concepto de violencia utilizado en esta investigación así como el de género, éste como una herramienta útil en el análisis de diferentes problemáticas sociales, en este caso se utilizará para la más visible que es la violencia directa contra las mujeres. También se expone el concepto de violencia de género donde se integra toda una variedad de factores que influyen para hacer posible esta violencia

Género

El género es una construcción conceptual de carácter relacional, busca diferenciar los aspectos físicos de los individuos de los aspectos psico-sociales e históricos con el propósito de analizarlos (Izquierdo, 1998a). Cabe aclarar que las categorías que propone no permiten describir a todos y todas, sino a aquellos sujetos cuyas relaciones permiten entender el funcionamiento del conjunto.

Según Lamas (2000) género se define como:

“Conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres” (Pág.3).

En este contexto hay una distancia entre las condiciones de construcción social de los géneros y lo que efectivamente es cada persona (Izquierdo, 1998b). En este trabajo se supone que ninguna persona se ajusta perfectamente a uno u otro género, sino que el uso de este concepto permite señalar que un aspecto de la situación social de las personas procede no tanto de prejuicios sobre las capacidades físicas, o limitaciones físicas existentes como de ocupar espacios de género, o actuar siguiendo patrones de género, al margen de cuál sea su sexo.

Este conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones se organiza de la siguiente manera: De acuerdo con Izquierdo (1998a) la sociedad se halla estructurada en dos géneros: el femenino, que produce y reproduce la vida humana, el ama de casa representa principalmente este sector. Incluso en los sectores de actividad remunerada se trata de actividades en que se presentan servicios a la persona y en que se atiende la vida humana genéricamente (maestras, enfermeras, puericultoras, prostitutas). Y el género masculino, que produce y administra los medios que permiten la ampliación de la vida humana o su destrucción masiva, su principal representante es el ganador de pan, posición que remite a la división sexual de trabajo (Izquierdo, 2008a).

La relación entre los géneros es jerárquica y antagónica; a pesar de que se pretende una complementariedad entre géneros, el sector productivo de la vida humana (femenino) se organiza en condiciones de dependencia respecto del sector dedicado al crecimiento y desarrollo (masculino), este último sector no es autónomo, pero sí dominante.

Esta dominancia se manifiesta a través del hecho de que el nivel retributivo, formativo, de prestigio y de poder para las actividades femeninas es inferior al que se otorga a las actividades masculinas, al margen de que quienes las desarrollan sean hombres o mujeres. (Izquierdo, 1998a). Esta desigualdad sería deseable y funcional si lo que beneficia a uno beneficiara a otro y si se realizaran conjuntamente las aspiraciones, deseos e intereses de ambos géneros pero no es así. De esta forma, el hecho de ocupar ciertas posiciones en este sistema comporta relaciones de subordinación y desigualdad social, es decir: de violencia.

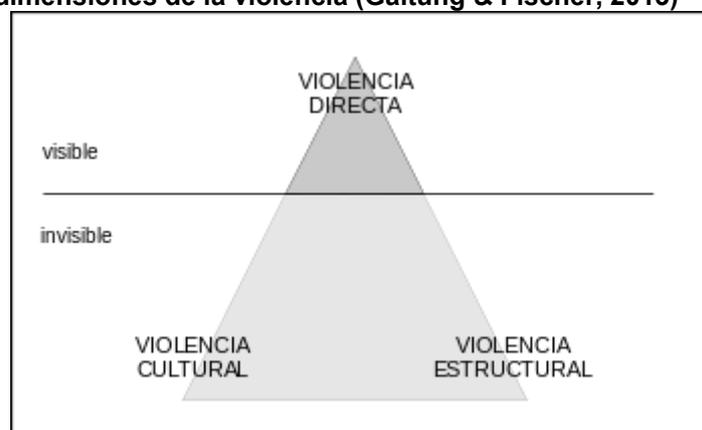
Violencia

Para definir este concepto, es necesario tener en cuenta lo siguiente: La violencia es un fenómeno complejo; interpretado desde múltiples dimensiones de acuerdo a la disciplina que la estudia, los presupuestos teóricos de partida o los objetivos de investigación. Hay multitud de definiciones de lo que es violencia, algunas se centran en el motivo, en los escenarios sociales donde se presenta (política, intrafamiliar, laboral) o en el tipo de agresión (física, sexual, verbal). Estas interpretaciones y definiciones contienen elementos que a su vez pueden actuar de manera interrelacionada con lo cual su comprensión se complica.

Johan Galtung (2013) define la violencia como “afrentas evitables a las necesidades humanas básicas y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible” (Pág. 262) señala que la violencia tiene tres dimensiones *estrechamente relacionadas entre sí*. En la figura 1 se presentan de forma esquemática

Figura 1.

Esquema de la dimensiones de la violencia (Galtung & Fischer, 2013)



Falcón (2005) define a la violencia como un “Acto u omisión intencional que transgrede un derecho, ocasiona un daño y busca el sometimiento y control de la víctima” (Pág. 26). Ella considera que:

1º. Se refiere a un acto u omisión intencional: es decir, una voluntad que se impone sobre otra.

2°. La transgresión de un derecho donde hay una serie de prerrogativas inherentes a la persona humana por el sólo hecho de serlo (derecho a la vida, a la integridad física, a la salud, a la libertad, etc.) que se ven amenazadas en un acto de violencia.

3°. El daño producido. Aunque el daño físico es el más visible y fácil de describir por lo regular está acompañado de otros daños que pueden ser por ejemplo morales o económicos y siempre acompañados de daños psicológicos. Esto no quiere decir que la violencia sea sinónimo de daño físico ya que puede existir violencia sin agresión o agresión sin violencia.

4°. Finalmente, el propósito de someter y controlar, es decir, de ejercer poder: Se refiere a la violencia como un procedimiento instrumental para llegar a un fin. Quien actúa violentamente no busca causar un daño, aunque este inevitablemente se produzca, sino afianzar una posición de poder y dominio.

Violencia de género

El concepto “violencia de género” pretende poner en evidencia la dimensión estructural de la violencia y denuncia el carácter patriarcal de relaciones que hace de mujeres y hombres lo que son y que los impulsa a hacer lo que hacen. Más que el producto de seres desviados o perturbados se considera como el instrumento que preserva un orden basado en la explotación de las mujeres (Izquierdo, 2013).

Hace referencia a las múltiples formas de violencia que hunden sus raíces en estas definiciones y prescripciones, donde la complementariedad y la mutua dependencia sexual en la procreación se pretenden hacer extensivas al resto de facetas de la vida (Izquierdo, 1998a). Violencia de hombres consigo mismos para eliminar cualquier rasgo que pueda ver con la feminidad (Falcón, 2005); contra otros hombres, homosexuales por ejemplo, y contra las mujeres, al considerarlas sexo débil; violencia entre mujeres al rivalizar, hacia sí mismas y hacia los hombres en general.

CAPÍTULO 2

DIMENSIONES DE LA VIOLENCIA

“El problema de la igualdad de las mujeres, no es político, ni ético, sino lógico. Desde el punto de vista lógico, es imposible conseguir los derechos y posiciones de aquel, cuya existencia social depende de la desigualdad.”

(María Jesús Izquierdo)

Ahora que se ha descrito la dinámica de la violencia de género, se retomarán las dimensiones de violencia propuestas por Galtung y Fischer (2013) para ahondar en su tratamiento y exponer con mayor claridad el fenómeno de la violencia así como las consecuencias de cada dimensión en el caso de la violencia de género:

La violencia, como se mencionó en el capítulo anterior, tiene tres dimensiones estrechamente relacionadas entre sí, esta puede comenzar en cualquier ángulo del triángulo y se transmite fácilmente a los demás (Figura 1). Violencia cultural y estructural causan violencia directa. Hace una similitud con las diferencias que establece la teoría de los terremotos entre la sacudida telúrica como acontecimiento (violencia directa), el movimiento de las placas como proceso (violencia cultural) y la línea de fallas como condición más duradera (violencia estructural).

Ahora bien, aplicando estas dimensiones al concepto de género, a continuación se mencionará en qué consiste cada dimensión y sus características de acuerdo con Galtung & Fischer (2013), luego se propondrán sus manifestaciones desde la perspectiva de la violencia de género.

Violencia directa

Es el tipo de violencia más visible, un acontecimiento con todo su historial de crueldad directa perpetrada por seres humanos contra otros seres humanos y contra otras formas de vida. Fácilmente visible a través del comportamiento físico y/o verbal. Los efectos de la violencia directa son conocidos: muertos, heridos, desplazados, daños materiales. Esta violencia refuerza la violencia cultural y estructural (Galtung & Fischer, 2013).

La violencia directa puede ser física, psicológica o sexual. La violencia física es aquella dirigida al cuerpo de la víctima, a través de golpes, heridas, mutilaciones, jalones de cabello, inmovilización, encierro y en casos extremos el homicidio. La violencia psicológica es aquella violencia dirigida a dañar la esfera emocional y con ello la integridad psíquica de la persona, los medios para lograrlo son las omisiones, la mordacidad, la mentira, la ridiculización, el chantaje, los sarcasmos sobre el aspecto físico, los gustos o las ideas de la víctima y la amenaza de ejercer otros tipos de violencia como la física o la sexual. La violencia sexual consiste en obligar a otro(a) a través de la fuerza física o moral a realizar prácticas sexuales no deseadas, a dejarse tocar por el agresor, o verse obligado a tocarlo(a); el hostigamiento sexual y la violación también son expresiones de violencia sexual (García, 2010).

Esta dimensión de violencia ha protagonizado gran parte de las investigaciones desarrolladas sobre la violencia en general y contra las mujeres en particular, puesto que es la forma de violencia que ofrece más facilidades en cuanto a su tratamiento empírico (Espinar Ruiz, 2007).

Por estar subordinado el género femenino se suelen establecer relaciones de propiedad con las mujeres. De acuerdo con Lagarde (2001) el cuerpo de las mujeres se ha considerado "cuerpo para otros". Su manifestación se hace visibles en las mutilaciones genitales de niñas egipcias (Holland, 2010), en ataques con ácido contra mujeres en Pakistán (Noticias MVS, 2014), actualmente en México, en las miles de desaparecidas y asesinadas por su condición femenina (Cacho, 2014) y en millones de casos en donde se trata a la mujer como objeto.

Por otra parte, las formas tradicionales de la masculinidad también afectan directamente a los varones. Sin perder nunca de vista la violencia masculina contra las mujeres, estadísticamente hablando se sabe que la violencia física es casi siempre masculina; pero no sólo a la hora de ejercerla, sino también a la hora de sufrirla: palizas, ajustes de cuentas, violaciones, guerras... hacen que los hombres sean casi siempre víctimas de otros hombres (Lomas, 2014). Esto derivado de hábitos ligados a la masculinidad como consumo de alcohol, conducción temeraria, consumo de drogas y otras conductas de riesgo.

Agresión

Ahora bien, no toda agresión se puede considerar como sinónimo de violencia. A continuación se define, clasifica y distingue:

Según Díaz-Gómez (2010) se entiende por agresión al conjunto de conductas que amenazan con producir o de hecho producen dolor, temor, o lesión en un receptor; estas conductas, para ser catalogadas como agresivas deben ser identificadas como tal por el receptor o por el sistema cultural, y se deben dar en circunstancias no sólo de ataque deliberado, sino de enfrentamiento, huida o persecución; de aquí que se considere como interacción. Se divide en dos tipos (Andreu, 2009):

1. Impulsiva: también llamada reactiva, afectiva u hostil; tiene como objetivo inmediato el daño, caracterizada por altos niveles de activación autonómica y de precipitación por una provocación asociada a emociones negativas, como la ira y el miedo, suele ser una respuesta al estrés ocasionado por una amenaza percibida o una provocación, ya sea ésta real o imaginada. Tiene un papel estabilizador y se detiene con la sumisión. Se vuelve patológica cuando las respuestas agresivas son exageradas frente a una provocación emocional.
2. Premeditada: también denominada instrumental, predatoria o proactiva tiene como principal objetivo el obtener un beneficio que va más allá de dañar a la víctima. Es decir, el agresor usaría la agresión para obtener algo de la persona a la que se dirige la agresión (p. ej., información,

dinero, sexo, seguridad), para hacer justicia o para proporcionar una mejor imagen social o incluso identidad (dureza, competencia).

De acuerdo a su clasificación, la diferencia es que la agresión impulsiva no puede ser catalogada como violencia debido a que la violencia no *siempre* tiene como propósito causar daño aunque lo provoque (Falcón, 2005) sino que es un medio para adquirir poder; de esta forma la agresión premeditada sí puede ser considerada como violencia.

Respecto al género y de acuerdo con Izquierdo (2011) algunos hombres no violentan a las mujeres, en realidad las agreden, pues sus agresiones no tienen un objetivo de poder como ocurre en la violencia. Solamente expresan con acciones un estado emocional que no siempre les es posible verbalizar; expresan su sufrimiento haciendo sufrir. Sin embargo, actúan violentamente no para su beneficio sino para reforzar el patriarcado ya que favorecen la opresión femenina. Las mujeres, por su parte, suelen agredir la identidad masculina con humillación que lejos de transformar las relaciones entre los sexos las fijan y confirman.

Violencia estructural

Hace referencia a situaciones de explotación, discriminación, marginación o dominación. Espinar (2007) refiere que se manifiesta en oportunidades de vida distintas; los recursos están desigualmente distribuidos y está desigualmente repartido el poder de decisión acerca de la distribución de los mismos. La fórmula general que está detrás de esta violencia es la desigualdad y la injusticia social.

Esta dimensión de violencia se puede manejar a través del concepto de *patriarcado*, un sistema de relaciones producido por quienes lo viven y padecen, aunque no sean capaces de reconocerse en su producto (Izquierdo, 1998a)

Para Amorós (citada en Cofiño, 2010) el patriarcado es un sistema complejo extendido en el tiempo y en el espacio; se sostiene sobre pilares de opresiones interconectadas, basadas en una distinción bipolar que jerarquiza campos

opuestos para generar y justificar desigualdades (racismo, sexismo, edadismo,¹ clasismo, etc.) que actúan como formas de discriminación basadas sobre el poder del hombre joven occidental propietario, y sobre las instituciones que lo mantienen y reproducen, como la familia, las religiones patrísticas, la educación para la dominación, el orden económico-político, el Estado, etc.

Más allá de su voluntad y de su conciencia, los opresores patriarcales son, en primer término los hombres por el sólo hecho de ser hombres, lo son también sus instituciones y sus normas (el Estado, la sociedad política, pero también la sociedad civil), y quienes por delegación patriarcal deban ejercerlo. Así, no es casual que las mujeres, a la vez que son objeto de la opresión, ejerzan en ciertas circunstancias el poder patriarcal sobre otras mujeres, sobre menores, sobre enfermos y otros desvalidos; pero es cierto igualmente que las mujeres ejercen el poder patriarcal sobre hombres, sin que por ello exista matriarcado.

“Es posible definir que los sujetos de la opresión patriarcal son las mujeres, los niños, los jóvenes, los ancianos, los homosexuales, los minusválidos, los enfermos, los obreros, los campesinos, quienes se definen como trabajadores, los indios, quienes profesan religiones y hablan lenguas minoritarias, los analfabetos, los gordos, los chaparros, los feos, los oscuros, los sujetos de las clases explotadas...” (Izquierdo, 1998b)

En cuanto a la violencia de género estructural, se tiene como muestra la marginación femenina que, a pesar del incremento de la participación de la mujer en la vida laboral, incluso en países desarrollados, gozan de menos derechos laborales, salarios más bajos, menor prestigio social, derechos reducidos a prestaciones económicas, y protagonismo en contratos de tiempo parcial y temporal (Espinar Ruiz, 2007).

Por otra parte los hombres en el patriarcado, aunque gozan un poder masculino en lo público, sufren una cada vez mayor impotencia personal en lo privado (Briseño & Chacón, 2001). Las distintas formas de agresión masculina podrían formar parte de la negación de su impotencia social, ante un mandato

¹ El edadismo hace referencia al mantenimiento de estereotipos o actitudes prejuiciosas hacia una persona únicamente por el hecho de ser mayor (Losada, 2004).

que le exige al sujeto ser en todo momento sobrehumano (o más bien, antihumano)

Violencia cultural

Es una constante que se mantiene básicamente igual durante varios periodos dadas lentas transformaciones de la cultura .Se entiende que violencia cultural son aquellos aspectos de la cultura, el ámbito simbólico de la existencia (materializado en religión, ideología, lengua, arte, ciencias empíricas y ciencias formales), que pueden utilizarse para justificar, legitimar o promover la violencia directa o estructural a través de razonamientos, actitudes e ideas. (Galtung & Fischer, 2013)

La dimensión cultural de violencia aplicada a la violencia de género se puede esquematizar desde teorías que ponen énfasis en el ámbito cultural de los problemas sociales. Tal es el caso del sociólogo Pierre Bourdieu (1998) quien señala cómo las instituciones estatales y jurídicas contribuyen a eternizar la subordinación femenina, sin embargo, destaca el ámbito cultural a través de su propuesta de violencia simbólica.

Para Bourdieu la forma paradigmática de lo que denomina violencia simbólica es el fenómeno de la dominación masculina, que lejos de ser una violencia ejercida por los hombres sobre mujeres, es un complejo proceso de dominación que afecta a los agentes sin distinción de género (Calderone, 2004).

La violencia simbólica ocurre fuera del orden de las intenciones conscientes y es aquella forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con la anuencia de éste. El autor la define más específicamente como:

“Esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la

estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural...” (Bourdieu citado en Calderone, 2004) (Pág. 1).

Estos instrumentos de conocimiento son más exactamente instrumentos de desconocimiento, de reconocimiento y en último término, del sentimiento (Bourdieu, 1998). Es decir que esta dominación “se inscribe en los cuerpos” en forma de disposiciones permanentes a través de esperanzas subjetivas que imponen las expectativas colectivas.

Dichas expectativas colectivas se inscriben en el entorno familiar y escolar. Consisten en los principios fundamentales del arte de vivir femenino o masculino, del comportamiento adecuado para cada uno, de la forma de vestir, cómo caminar, cómo dirigir la mirada, qué posiciones sociales ocupar, etc. Para Bourdieu (1998) este aprendizaje es tanto más eficaz en la medida en la que aparece esencialmente tácito.

Es así como las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y, en especial, a las relaciones de poder en las que están atrapadas, los esquemas mentales producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las oposiciones fundadoras del orden simbólico. Se deduce de ahí que sus actos de conocimiento son, por la misma razón, unos actos de reconocimiento práctico, creencia que no tiene que pensarse y afirmarse como tal y que “crea” de algún modo la violencia simbólica que ellas mismas sufren. (Bourdieu, 1998)

Por otro lado, la virilidad como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como actitud para el combate y para el ejercicio de la violencia se convierte para los hombres fundamentalmente en una carga, en un ideal imposible, principio de una inmensa vulnerabilidad.

La llamada “valentía” se basa en muchas ocasiones en una especie de cobardía, de miedo a perder la estima o la admiración del grupo, incluso de ser excluido del mundo de los “hombres” fuertes, de los llamados a veces “duros” porque son duros respecto a su propio sufrimiento y sobre todo respecto al sufrimiento de los demás.

“Como vemos, la virilidad es un concepto eminentemente relacional construido ante y para los restantes hombres y contra la feminidad, en una especie de miedo de lo femenino, y en primer lugar en sí mismo” (Bourdieu, 1998)

Existen tres principios propuestos por Bourdieu (1998) que ponen en práctica a través de sus decisiones las mujeres y también su entorno para legitimar la violencia a través de la división sexual de trabajo:

1. Las funciones adecuadas para las mujeres son una prolongación de las funciones domésticas, así las profesiones “femeninas” se encaminan a actividades de enseñanza, cuidado, servicio, etc.
2. Una mujer no puede tener autoridad sobre unos hombres y tiene, por tanto, todas las posibilidades en igualdad de las restantes circunstancias, de verse postergada por un hombre en una posición de autoridad y de verse arrinconada a funciones subordinadas de asistencia.
3. Se confiere al hombre el monopolio de la manipulación de los objetos técnicos y de las máquinas.

Se puede deducir entonces que de acuerdo con las dimensiones planteadas, la violencia de género es un fenómeno que no se puede erradicar a través de la intervención en un solo ángulo de la violencia. “La paz, como reverso del triángulo de la violencia, no puede reducirse a la mera ausencia de violencia directa, sino que implica la actuación sobre los tres vértices del triángulo” (Galtung & Fischer, 2013).

Es necesario entonces estudiar e intervenir a partir de cualquiera de las tres dimensiones de violencia. A continuación se ahondará más en la dimensión cultural de la violencia, ahora a través de la teoría histórico-sociocultural de Díaz-Guerrero (1994).

CAPÍTULO 3

LAS ACTITUDES MISÓGINAS EN LA SOCIOCULTURA MEXICANA

“Las leyes como las mujeres, se hicieron para violarlas”

(Alejandro García, ex diputado local en Chiapas)

Otra forma de acercarse a la dimensión cultural de la violencia en el caso específico de México es a través de la etnología propuesta por Díaz-Guerrero (1994), quien considera la cultura como marco fundamental y motor del comportamiento humano, y quien busca la contestación de las preguntas acerca del porqué del comportamiento humano en la cultura a la que pertenecen los individuos.

Durante éste capítulo se expondrá la dimensión cultural de la violencia de género a través de esta perspectiva etnológica, así como su relación con la misoginia, se hará un pequeño recuento de este fenómeno en diferentes culturas a lo largo de la historia.

La etnopsicología mexicana

Según Díaz-Guerrero (1994) una manera original aunque definitivamente no la única de acercarse a una etnopsicología mexicana es a través de la construcción empírica de *premisas histórico socio-culturales* (PHSC); estas se definen como “Afirmaciones simples o complejas utilizadas y aprobadas de forma consistente por la mayoría de los miembros de una sociocultura particular; surgen de la experiencia cotidiana, de dichos, proverbios y afirmaciones provenientes de la sabiduría popular” (Díaz, Rivera, Reyes, Rocha, Reidl, Sánchez, Flores, Andrade, Valdez & García, 2008).

A su vez, estas premisas son reforzadas a menudo por las instituciones sociales, educativas, religiosas o gubernamentales. Las funciones de las premisas son dar las bases para una comunicación comprensible entre los humanos, quienes de otra manera tendrían una confusión total de lenguajes individuales, así como equipar a los individuos para facilitar comunicación interpersonal, de grupo, social y nacional.

La sociocultura, es entonces un sistema de PHSC interrelacionadas que norman y gobiernan los sentimientos, las ideas, las relaciones interpersonales, los roles, el dónde, cuándo, con quién, y cómo desempeñarlos (Díaz, Rivera, Reyes, Rocha, Reidl, Sánchez... & García, 2008) De esta forma “programan” el comportamiento más consistente, es decir, el que se presenta con mayor frecuencia a través de distintas situaciones. A continuación se mencionan estas premisas:

1. Obediencia afiliativa
2. Consentimiento
3. Autoafirmación
4. Status quo familiar
5. Temor a la autoridad
6. Marianismo
7. Honor familiar

Es importante aclarar que las PHSC no son rígidas, sino que debido a que la cultura es dinámica y autorreguladora, factores como la distancia y el tiempo son variables que inciden en el apego de los mexicanos a las mismas. Es decir, se pueden modificar o agregar elementos diferentes a la cultura tradicional; aquí el intercambio con grupos de culturas vecinas, así como la variable del paso del tiempo son factores que permiten evolución y actualización de las culturas. (Moreno, 2011).

Premisas histórico-socio-culturales y su relación con las actitudes misóginas

Para relacionar actitudes misóginas y sociocultura mexicana es necesario primero definir qué es la misoginia. El término “misoginia” se constituye de la raíz griega “miseo”, que significa odiar, y “gyne”, cuya traducción es mujer. Se refiere al odio, rechazo, aversión y desprecio hacia las mujeres (Ferrer & Bosch, 2000).

La misoginia consiste en formas de repudio social y cultural, formas de desprecio y maltrato hacia las mujeres (Lagarde, 1993). Su expresión abarca desde la forma más sutil de desprecio, que es el silencio sobre ellas hasta las manifestaciones más explícitas de odio hacia el género femenino (Madrid, 1999).

Este término sirve para describir dos actitudes diferentes que es posible que desde el punto de vista psicológico sean manifestaciones de un mismo sentimiento, pero hay diferencias que Madrid (1999) propone y que es importante mencionar.

- **Ginecofobia:** Se refiere a la hostilidad hacia las mujeres nacida de un sentimiento de temor-odio. Aquí se las mira como seres peligrosos y malignos, a los que se teme y desea el mal, porque se les considera dotadas de un poder superior que se percibe como amenaza.

Se hace visible periódicamente y en determinados momentos históricos, en ocasiones debido a que algunas mujeres se salen del estatus que la sociedad les ha otorgado y/o se las convierte en chivos expiatorios donde se polarizan todo tipo de temores.

- **Sexismo:** Es el menosprecio inspirado en la creencia de que un sexo, el masculino, es superior por naturaleza al otro; se ve a las mujeres como seres inferiores que lo más que pueden inspirar es desdén o desprecio porque se las minusvalora.

El sexismo se detecta como una constante en las más diversas sociedades y culturas. Diferentes historiadores y antropólogos muestran que la intensidad en la minusvaloración de las mujeres varía según las sociedades y épocas; desde la desigual asignación de papeles y tareas

sociales (justificada por la creencia de que hay diferentes capacidades en cada sexo) hasta la exclusión de mujeres en determinadas funciones (por supuesta incapacidad congénita). Esta minusvaloración no siempre va acompañada de manifestaciones explícitas de aversión.

En el caso de México, las premisas histórico-socioculturales consideran principalmente el sexo y la jerarquía afiliativa que cada actor posee. Díaz-Guerrero (1998) describe brevemente que la dinámica dominante en las familias mexicanas, parte de dos proposiciones principales que a su vez sirven como ejes de las PHSC:

1. La supremacía indiscutible del padre (superioridad del hombre)
2. El necesario y absoluto sacrificio de la madre (abnegación de la mujer)

Como se puede observar, estos presupuestos socioculturales generalizados sostienen la superioridad indudable, biológica y natural del hombre sobre la mujer. Los papeles desempeñados por los miembros de la familia mexicana se derivan de estas dos proposiciones culturales, en consecuencia, las diferencias entre un sexo y otro están bien delineadas y diferenciadas. Díaz-Guerrero (1998) describe la dinámica familiar dominante en México de la siguiente forma:

Niñez

En el pasado y ahora con más sentido del humor queda en entredicho la virilidad de un hombre que procrea a una niña. El nacimiento de una niña tiene rasgos de tragedia emotiva, a menos que sea después de dos o tres varones, ya que ella puede servir a sus hermanos permitiendo que la madre disponga de más tiempo para cuidar maternalmente a su esposo. El nacimiento de una niña en la sociedad mexicana significa:

- a) Económicamente hablando: mal negocio
- b) Desgaste físico y preocupación moral de la familia, que deberá compulsivamente cuidar su honor que es el de la familia
- c) Aún la mejor solución del problema anterior a través del matrimonio, fuerza dentro de la familia a un intruso del sexo masculino

- d) En caso de no casarse se convertirá en una cotorra, cuyas eternas quejas neuróticas son una carga para la familia.

La niña deberá crecer hasta lograr su destino: Feminidad superlativa, hogar, maternidad, etc. Tendrá que mantenerse alejada de juegos bruscos de los niños porque eso no es propio de una mujercita, aún desde pequeña es importante vestir como mujer, limpia y bien vestida, a menudo como mujer chiquita, deberá ser graciosa y coqueta. Se acostumbra integrarla desde temprano en las labores domésticas e iniciarla en el aprendizaje de delicadas labores femeninas como bordado y tejido para adquirir superior feminidad.

Ahora bien si es niño, también tiene asignado su papel a desarrollar: No muñecas ni casas de muñecas; en su lugar deberá jugar con soldados, pistolas, cascos, etc. Toda demostración de interés de tipo femenino será desaprobada por la familia, incluso por la madre;

Durante esta etapa el signo de virilidad para los niños es el valor hasta la temeridad, la agresividad y el “no rajarse”. Los hermanos mayores discriminan a los menores, estos por lo tanto ansían el logro de una mayor virilidad; sin embargo, ambos sexos deberán ser obedientes a sus padres, el niño deberá ser masculino, pero no tanto como su padre.

Adolescencia

Durante la adolescencia, las jovencitas son la codiciada meta de los jóvenes, se las persigue en dos aspectos: como mujer ideal con quien casarse (delicada, hogareña, dulce, maternal, soñadora, religiosa, angelical, virtuosa, etc.) o como hembra sexualizada con el claro propósito de la relación sexual (con senos y caderas atractivas de preferencia grandes). Habrá que destacar que una vez que se encuentra a la mujer para idealizar, todas las demás se convierten en objetos sexuales

Durante esta etapa el signo de virilidad en el hombre es hablar o actuar en la esfera sexual. A partir de esta etapa el acento recae sobre los órganos sexuales y su función. El tamaño del pene y de los testículos tiene gran importancia, sobre todo el “tamaño funcional”, se considera que funcionan bien cuando:

- a) El individuo actúa eficientemente en el área sexual y se jacta convincentemente de sus múltiples éxitos como seductor.
- b) Convince de que no le tiene miedo a la muerte
- c) Se distingue en campos como la intelectualidad, la ciencia, etc.

Para la mujer no es femenino obtener conocimientos superiores, por lo que comúnmente interrumpen sus estudios para sustituir o ayudarle a la madre en el cuidado de los varones, se supone que debe de estar alerta para cumplir sumisamente el menor de sus deseos; la joven se prepara para dar y dar y recibe poco o nada.

Sin embargo, durante la adolescencia y la juventud las mujeres mexicanas atraviesan el periodo más feliz de sus existencias al convertirse en la mujer ideal para un hombre dado, esto debido a que son sobrevaloradas, de esta manera se le dedican poemas, canciones, son sujeto de galantería y extensas expresiones de afecto. Esto finaliza cuando poco después de la luna de miel, el esposo pasa de ser esclavo a rey, aquí el idealismo del varón se canaliza rápidamente hacia la madre.

Adulthood

De acuerdo con Díaz-Guerrero (2008), durante el matrimonio la esposa se ve privada de su antigua idealización. Ahora debe servir al esposo en forma maternal; como madre, la mujer mexicana es profundamente afectuosa, tierna y sobreprotectora del infante, nada se niega y todo se da a los bebés.

El esposo, por otro lado, trabaja y provee, nada sabe y nada quiere saber de lo que ocurre en casa donde demanda obediencia y que su autoridad sea indiscutible aunque ésta esté determinada por su estado de ánimo. Con sus amigos continúa una vida que no difiere mucho de la que llevaba cuando era soltero.

Origen de la misoginia

Es difícil establecer una fecha, un lugar o una situación específica que haya originado la misoginia. Se puede establecer el registro más antiguo, que de acuerdo con Holland (2010) se ubica en el mundo Mediterráneo oriental del siglo VIII a. C. a través del pensamiento griego, ahí la hostilidad hacia las mujeres se manifiesta de manera explícita a través de autores como Eurípides, Semónides, Hesíodo, etc. Y de manera general en la mitología, filosofía y en la ciencia griegas.

Mitología

Gran parte de la mitología griega fue plasmada por el poeta Hesíodo, en su obra *Los días y los trabajos*, escribió el mito de Pandora, la primera mujer. Este mito relata cómo Zeus, padre de los dioses, crea a Pandora como trampa para expandir males y dolores entre los hombres, de esta forma la entrega a los hombres como regalo. Desde entonces, según el mito, la humanidad quedó condenada a trabajar, envejecer, enfermarse y morir en medio del sufrimiento. (Holland, 2010)

Filosofía y ciencia

Otra muestra de misoginia en la civilización griega fue la teoría de las formas de Platón, con su desprecio inherente por el mundo físico derivado de una visión dualista que denigra el mundo de los sentidos, poniéndolo en eterna lucha con el logro de una de las formas más elevadas de conocimiento: el conocimiento de Dios. Esta mirada influyó profundamente sobre la visión de la mujer que desarrollaron los pensadores cristianos, quienes tanto literal como figurativamente encarnaron en ella todo lo que se repudia como transitorio, mutable y despreciable (Madrid, 1999), por otro lado está el dualismo biológico de Aristóteles, en el cual se las veía como machos fracasados.

Para Madrid (1999) la visión griega del universo regido por leyes naturales que el intelecto humano puede descubrir y comprender es la base sobre la que descansan la ciencia y la filosofía occidental actual. Los griegos colonizaron el mundo al proporcionar el aparato intelectual para siglos de misoginia que siguieron.

Por otro lado, las teorías de Platón y Aristóteles se convirtieron en pilares sobre los que se elevó el cristianismo que pasó de ser una secta oscura para convertirse en una religión dominante. Hoy en día casi una tercera parte de la población mundial conforma el cristianismo y ha heredado el mito que culpa a la mujer de los males y sufrimientos de la humanidad (Holland, 2010).

Características de la misoginia

Lo que muestra la historia una y otra vez acerca de la misoginia puede sintetizarse en cuatro palabras: generalizada, persistente, perniciosa y cambiante (Holland, 2010).

Generalizada

En este sentido puede parecer un fenómeno normal que los hombres condenen a las mujeres o expresen disgusto hacia ellas por el sólo hecho de ser mujeres. Esto ha ocurrido en diferentes civilizaciones y épocas, que la misoginia no ha sido vista como consecuencia de un prejuicio contra las mujeres (Holland, 2010) ni siquiera en la época clásica, por ejemplo, cuando a las mujeres atenienses se las obligaba a permanecer dentro de su casa la mayor parte de la vida, o hacia finales de la Edad Media, cuando se las quemaba vivas como brujas

La misoginia incluso dista mucho de ser exclusiva de la civilización occidental, el hinduismo y el budismo desarrollados en la India en el curso de más de un milenio, entre los años 1500 y 500 a.C. o el taoísmo y el confucianismo surgidos en china entre el siglo VII y V a. C. (años 799 a 500 a.C.) lo ejemplifican.

A pesar de que en ambas civilizaciones los rituales sexuales y religiosos reconocían y en ocasiones exaltaban el papel de la sexualidad femenina, no protegían a las mujeres de ser tratadas despectivamente en otras formas incluso se daba un profundo desprecio, particularmente perceptible en el confucianismo, el hinduismo y el budismo (Holland, 2006)

En el confucianismo, por ejemplo, la mayoría de mujeres recibían poca o ninguna educación y se les mantenía en el alfabetismo. Eran excluidas de asuntos políticos o públicos. Las mujeres que deseaban concurrir a festividades públicas tenían que llevar un biombo plegadizo portátil detrás el cual se colocaban para evitar ser vistas.

En la India, las mujeres tampoco solían recibir educación a menos que se tratase de las prostitutas sagradas que trabajaban en los templos hindúes. Durante el periodo medieval la gran preferencia por las novias niñas provocaba miles de muertes al momento del parto. De las viudas, por otra parte se esperaba que llevaran una vida de luto; dormir en el piso y tomar sólo una comida al día, o mejor aún seguir la costumbre conocida como *sutte* o *sati* que significa “mujer virtuosa” y que consistía en arrojarse a la pira funeraria del marido para morir junto a él. Ya en el siglo XVI eran obligadas quienes no deseaban hacerlo. (Holland, 2006).

Persistente

La misoginia ha persistido y persiste hasta la actualidad a través de discursos misóginos transmitidos en los más diversos formatos, desde tratados de moral, filosóficos, médicos, coplas populares y documentos jurídicos y se han convertido en punta de lanza de la idea según la cual las mujeres son inferiores a los hombres y hay que mantenerlas bajo control, incluso mediante el empleo de violencia si es preciso. (Gil, 2008). Estos discursos giran en torno a una supuesta inferioridad moral, biológica e intelectual (Bosch, Ferrer, Ortego, Fortaleza, Capellá, Jiménez, & Navarro, 2007).

Perniciosa

La misoginia ha mostrado perjudicar al menos a la mitad de la población mundial a través de la historia, dificulta las relaciones entre las personas y crea predisposiciones. Se considera perniciosa por la violencia directa que culmina en golpes, y hasta en la muerte y por todo un sistema de pensamiento y esquematización de lo que representan las mujeres y que de forma indirecta contribuye a su perpetuación (Holland, 2010).

Ferrer & Bosh (2000) Han demostrado que los hombres que maltratan a sus parejas (independientemente de su edad, grado de estudios, psicopatología, abuso de alcohol o problemas de celos) tienen mayor nivel de actitudes misóginas que los que no suelen actuar violentamente, esto convierte a las actitudes misóginas en un probable factor explicativo de la violencia de género en el caso del maltrato de mujeres.

Y no solamente en el caso del maltrato de mujeres, de acuerdo con el trabajo de Díaz-Guerrero (2004), la constelación resultante de las características de la familia mexicana, mencionadas anteriormente, favorecen al desarrollo de neurosis. Algunas de las consecuencias para el hombre suelen ser:

- Problemas de sumisión, conflicto y rebelión en el área de sus relaciones con personas de autoridad
- Preocupación y angustia en relación con su potencia sexual
- Conflicto y ambivalencia en relación a su doble papel; debe a veces amar y en general actuar tierna y maternalmente; y en otras, sexual y virilmente.
- Dificultades en superar la etapa maternal; individuos semiafeminados con exagerada dependencia a la madre
- Problemas antes y durante el matrimonio debido a que el amor a la madre interfiere con el amor a otra mujer.

Algunas afecciones en la mujer son:

- Dificultad para satisfacer los requisitos que las premisas culturales demandan.
- Menor desarrollo cognoscitivo, intelectual y profesional.

- Padecimientos psicosomáticos
- Sentimientos de menor valía y tendencias a la depresión.
- El “complejo de las cotorras” en el caso de las mujeres que permanecen solteras.

Cambiante

Al ser cambiante tiene múltiples formas de expresión, incluso formas que resultan paradójicas. Por ejemplo expresiones que van del amor desmedido al odio que desemboca en el homicidio. De acuerdo con Jiménez (2012) El 80 por ciento de las mujeres víctimas de asesinato mueren a manos del hombre que decía amarlas o de parientes cercanos.

Al respecto, Simone de Beauvoir (1949) afirmaba que así sean esclavas o ídolos, las mujeres jamás han sido quienes eligen su suerte; en este sentido refleja el dualismo que hay de fondo en la misoginia, en cualquiera de las dos direcciones el destino es el mismo: deshumanizar a la mujer, convertirla en un objeto.

Este tipo de visiones dualistas hacen que sea fácil desarrollar categorías excluyentes de personas. No es accidental que la misoginia y el racismo suelen encontrarse en el mismo entorno social. En este caso no importa si son “buenas” o “malas”, de cualquier forma están obligadas a enfrenar el mismo enigma: despertar el deseo en los hombres, y se las hace responsables a ellas, no a quienes las desean (Holland, 2010).

La misoginia es entonces un fenómeno complejo que se ha repetido a lo largo de la historia y que en la actualidad aún contribuye a la desigualdad social de las mujeres. Por ello es de gran importancia su visibilización y estudio. Se demostró cómo opera en la sociocultura mexicana al organizar las relaciones entre los individuos jerárquicamente en función del sexo al que se pertenezca y las consecuencias que ello trae.

CAPÍTULO 4

METODOLOGÍA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El propósito de esta investigación es conocer la forma en que las actitudes misóginas favorecen la violencia de género, en específico la violencia directa contra las mujeres. Para esto se relaciona la influencia cultural de las personas a través de las premisas histórico-socioculturales con las características personales de violencia que tanto hombres como mujeres pueden presentar.

Se toma como referencia la etnopsicología mexicana de Díaz-Guerrero (1994) debido a que las premisas histórico-socioculturales que ha construido a través de sus investigaciones resultan estar basadas en actitudes misóginas, lo que permite estudiar su expresión no solamente en el caso de los hombres, como algunos trabajos se han enfocado (Ferrer & Bosh, 2000; Gil, 2008; Holland, 2010; etc.), sino también facilita conocer la manera en que las mujeres demuestran rasgos misóginos.

Las características personales de violencia se tomaron en cuenta con el propósito de relacionar violencia directa con violencia cultural, teóricamente ligadas incluso a la dimensión estructural de violencia (Galtung & Fisher, 2013) Estas características muestran la medida en que una persona puede ser violenta de manera directa. Se espera que si una persona muestra actitudes misóginas tenga mayor probabilidad de relacionarse de forma violenta.

Se utilizó el concepto de género porque a pesar de su uso casi indistinto aún puede servir como herramienta que contribuye a generar conocimiento útil en la mejora de condiciones de vida de las personas en general, ya que pretende visibilizar la condición social actual de las mujeres como reflejo de un problema estructural que no sólo afecta las mujeres (Izquierdo, 1998a).

Todo lo anterior con la finalidad de generar argumentos que contribuyan a la consideración del problema de la violencia contra las mujeres como un problema de todos, no únicamente de agresores y víctimas sino como una situación cultural y estructural en la que cada miembro de la sociedad contribuye de manera activa, aunque quizá no de manera consciente, al aceptar y promover actitudes misóginas.

Lo anterior con el afán de generar un impacto en entornos educativos, laborales, gubernamentales, etc., donde de manera indirecta se favorecen estas actitudes. Lo que se propone es trabajar en la transformación de estos espacios con el objetivo de deconstruir el marco social sexista imperante.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué relación hay entre las características personales de violencia y premisas histórico-socioculturales con las actitudes misóginas en hombres y mujeres?

Objetivo general

Exponer la relación que hay entre las características personales de violencia y premisas histórico-socioculturales con las actitudes misóginas en hombres y mujeres.

Objetivos específicos

-Identificar las actitudes misóginas en hombres y mujeres y analizar sus diferencias.

-Identificar las premisas histórico-socio-culturales en hombres y mujeres y analizar sus diferencias

-Identificar las características personales de violencia en hombres y mujeres y analizar sus diferencias.

-Analizar la diferencia que hay entre las características personales de violencia, premisas histórico-socio-culturales y actitudes misóginas entre hombres y mujeres.

Hipótesis de trabajo

Las características personales de violencia, y premisas histórico-socioculturales son variables que se relacionan con las actitudes misóginas en hombres y mujeres.

Las características personales de violencia, premisas histórico-socioculturales y las actitudes misóginas, difieren entre hombres y mujeres.

Variables

Variable independiente:

Sexo (hombre, mujer)

Misoginia (alta, baja)

Variable dependiente:

Premisas histórico-socioculturales

Características personales de violencia.

Definición conceptual de las variables

Sexo. Es el conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como hombre o mujer (Barba, 2016).

Misoginia. Consiste en formas de repudio social y cultural, formas de desprecio y maltrato hacia las mujeres (Lagarde, M.1993). Describe dos actitudes diferentes, ginecofobia y sexismo (Holland, 2010).

Premisas histórico-socioculturales. Afirmaciones simples o complejas que parecen proveer las bases para la lógica específica de los grupos y que norman su pensar, sentir y actuar. Son afirmaciones usadas constantemente por la mayoría del grupo (Díaz-Guerrero, 2003).

Características personales de violencia. Son las características que presenta la persona y que pueden identificarla como alguien que puede actuar de manera violenta hacia los demás (Vargas-Núñez, 2014).

CAPÍTULO 5

MÉTODO

Participantes

Colaboraron 200 personas, 100 hombres y 100 mujeres con un rango de edad de entre 18 a 54 años. Nivel de escolaridad: 6.5% primaria, 14.5% secundaria, 6.5% estudios técnicos, 40% preparatoria y 32.5% licenciatura. Estado civil: 63% soltero, 19.5% casado, 11.5% unión libre, 1.5% divorciado y, 4.5% separadas. En cuanto a la edad 42% estuvieron entre los 18 y los 20 años, 34% entre 21 y 30 años, el resto 24% fueron de 31 a 54 años. La muestra se seleccionó siguiendo un procedimiento tipo accidental.

Criterios de inclusión: Edad de 18 a 54 años, tener o haber tenido una relación de pareja heterosexual, de al menos un año.

Criterios de exclusión: Menores de edad, mayores de 54 años. No saber leer ni escribir.

Instrumentos

Escala de premisas histórico-socioculturales.

Esta escala propuesta por Díaz-Guerrero (2003) mide las premisas histórico-socioculturales. En esta ocasión se utilizó la versión corta que se compone de 32 reactivos divididos en 7 factores que explican el 57% de la varianza, con un alfa de Crombach de .82 (Ver anexo 1). Los factores que componen la escala son los siguientes:

1. Obediencia afiliativa. La obediencia que los hijos les tienen a los padres.

2. Consentimiento. Grado de aceptación, por los sujetos, de que el papel desarrollado por las mujeres es más difícil y predica que ellas son más sensibles que los hombres.
3. Autoafirmación. Disposición para buscar la autonomía y el autoreconocimiento como personas independientes de la familia.
4. Status quo familiar. Representa la tendencia a mantener sin cambios la estructura tradicional de relaciones entre los miembros de la familia mexicana.
5. Temor a la autoridad. Grado hasta el cual el sujeto siente que en la cultura mexicana los hijos temen a sus padres.
6. Marianismo. Se refiere a la posición tradicional de la mujer en la cultura, que involucra el protegerla y cuidarla, otorgándole como principal función el hogar.
7. Honor familiar. Disposición a defender hasta el extremo la reputación de la familia.

Escala Características de violencia personal (Vargas-Núñez, 2014) que mide 10 factores que explican el 65.99% de la varianza. Los factores se definen de la siguiente forma:

1. *Humillación*: (alfa=.912) Agredir a la persona porque se piensa que es inferior. Se le insulta porque no hace lo que se le pide. Cualquier comportamiento que realice que esté en desacuerdo con uno, es causa de insultos y agresiones.
2. *Remordimiento hacia la pareja*: (alfa= .868) Sentirse culpable por agredir o insultar a la pareja. El ser consciente de que es malo el insultar a la pareja.
3. *Remordimiento hacia la gente*: (alfa= .841) Sentirse culpable por agredir o insultar a la gente. El ser consciente de que es malo el insultar a la gente.
4. *Control*: (alfa= .748) La pareja tiene que pedir permiso para cualquier actividad que realice fuera de la casa.
5. *Desquite*: (alfa= .799) Cuando alguien me hace enojar, busco el desquitarme con mi pareja porque no la considero un ser humano.

6. *Mi pareja es la culpable*: (alfa= .634) Considera a la pareja culpable de que la insulte, porque no hace lo que se le pide.
7. *Celos*: (alfa= .528) Siente celos de que la pareja se vea atractiva porque piensa que lo va a dejar.
8. *El otro me estorba*: (alfa= .600) Agredir a la gente porque se piensa que es inferior, porque le estorba.
9. *Percibir miedo en el otro*: (alfa= .547) Me doy cuenta de que la persona a la que agredo, tiene miedo.
10. *No percibo miedo en el otro*: (alfa= .524) Cuando agredo a una persona no percibo su miedo, no veo sus emociones en la cara. No la veo como un ser humano

Escala de actitudes sexistas contra las mujeres. Sexist Attitudes Toward Women Scale (SATWS) (Benson & Vicent, 1980. Citado en Ferrer & Bosh, 2000)

Modificado por Ferrer & Bosch (2000), obteniendo de su análisis una consistencia interna de 0,65 para evaluar actitudes misóginas. Consta de 40 items en una escala Likert de 4 opciones de respuesta (completamente en desacuerdo, en desacuerdo, de acuerdo y completamente de acuerdo), el rango de puntuación oscila entre 40 y 160 puntos, donde puntuaciones más elevadas indican actitudes sexistas más extremas. En esta investigación se realiza un análisis factorial para esta escala (Ver Tabla 1)

Se compone de 5 factores definidos a continuación:

1. Consta de 16 items relativos a la consideración de la mujer como inferior en sus habilidades y capacidades
2. De 16 items relativos a la aceptación del movimiento feminista y sus reivindicaciones
3. De 5 items relativos a la aceptación del estereotipo femenino tradicional
4. De 5 items relativos a aceptar el tratamiento de las mujeres como objetos sexuales

5. Consta de un único ítem relativo al desprecio de la figura masculina conocida como “calzonazos”. En este trabajo se denominará como “desprecio a los mandilones”.

Creencias patriarcales del marido. Husband's Patriarchal Beliefs (HPB)

Elaborada por Smith, M. (Citado en Ferrer & Bosh, 2000), es una escala tipo Likert con una consistencia interna de 0.96, incluye 4 ítems que miden un único factor denominado creencias patriarcales. Más adelante se presenta su análisis factorial.

Procedimiento

Se pidió la colaboración voluntaria de los participantes que cumplieron con los criterios de inclusión, garantizando la confidencialidad de sus datos, en el entendido de que al contestar el instrumento estaban dando su consentimiento informado para utilizar sus datos con fines estadísticos.

Los datos tuvieron el siguiente tratamiento: En la escala de misoginia, las personas que puntuaban más entre 1 y 2 se categorizaron como grupo de baja misoginia y los que puntuaban más de 3 a 4 como grupo de alta misoginia. Se realizó análisis factorial para la escala de actitudes sexistas hacia las mujeres y para la escala de actitudes patriarcales. Posteriormente se hizo prueba t y correlación de Pearson para todas las escalas.

CAPÍTULO 6

RESULTADOS

ANÁLISIS FACTORIAL

ESCALA DE ACTITUDES SEXISTAS HACIA LAS MUJERES (SATWS)

El análisis factorial para esta muestra señaló cuatro factores con una varianza de 40.78%. En la tabla 1 se muestra el análisis de confiabilidad de los factores de la escala.

Tabla 1. Análisis factorial de la escala de actitudes sexistas hacia las mujeres

	ALFA DE CRONBACH
Factor 1	
Consideración de las mujeres como inferiores	,744
Factor 2	
Aceptación del movimiento feminista y sus reivindicaciones	,813
Factor 3	
Aceptación del estereotipo femenino tradicional	,497
Factor 4	
Aceptación del trato a mujeres como si fueran objetos sexuales	,186

CREENCIAS PATRIARCALES DEL MARIDO. HUSBAND'S PATRIARCHAL BELIEFS (HPB)

El análisis factorial mostró un factor, Creencias Patriarcales con alfa de Cronbach .748. La varianza de 57.34%.

PRUEBA t

ESCALA DE PREMISAS HISTÓRICO-SOCIOCULTURALES. DIFERENCIAS POR SEXO

Los resultados mostraron que sólo hubo una diferencia significativa en el factor obediencia afiliativa. Siendo las mujeres (M= 1,6800) quienes obtuvieron una media mayor que los hombres (M= 1,5683). Entendiéndose que las mujeres tienden a ser más obedientes con los padres (ver tabla 2).

Si bien, en los demás factores no se observó una diferencia significativa entre hombres y mujeres, se observa que en el factor CONSENTIMIENTO y STATUS QUO FAMILIAR la media es mayor en el caso de los hombres; mientras que AUTOAFIRMACIÓN, TEMOR A LA AUTORIDAD, MARIANISMO y HONOR FAMILIAR fue mayor en el caso de las mujeres.

Tabla 2.
Prueba t entre el sexo y la escala de premisas histórico-socioculturales

FACTOR	SEXO		SEXO		t
	HOMBRES		MUJERES		
	MEDIA	DESVIACIÓN TÍP.	MEDIA	DESVIACIÓN TÍP.	
OBEDIENCIA AFILIATIVA	1,5683	,37761	1,6800	,33642	-2,208*
CONSENTIMIENTO	1,6767	,34962	1,6300	,37123	,915
AUTOAFIRMACIÓN	1,6025	,39901	1,6250	,42268	-,387
STATUS QUO FAMILIAR	1,2550	,19600	1,2917	,24432	-1,171
TEMOR A LA AUTORIDAD	1,4950	,41890	1,5850	,41624	-1,524
MARIANISMO	1,5600	,26619	1,6275	,30045	-1,682
HONOR FAMILIAR	1,6500	,41133	1,7100	,41548	-1,026

** p<.01 *p<.05

SEXO Y LA ESCALA DE ACTITUDES SEXISTAS HACIA LAS MUJERES (SATWS)

Los resultados mostraron una diferencia significativa entre en el factor ACEPTACIÓN DEL TRATO A MUJERES COMO OBJETOS (mujer M= 2,0500, hombre M=2,4600) y en el factor CREENCIAS PATRIARCALES (mujer M= 1,5825, hombre M=1,9725). Observándose que los hombres tienen mayor nivel de actitudes negativas hacia las mujeres (ver tabla 3).

Tabla 3.
Prueba t entre el sexo y la escala de actitudes sexistas hacia las mujeres (SATWS)

FACTOR	HOMBRES		MUJERES		t
	MEDIA	DESVIACIÓN TÍP.	MEDIA	DESVIACIÓN TÍP.	
MUJERES COMO INFERIORES	2,0731	,44550	1,9800	,42861	1,506
ACEPTACIÓN DEL MOV. FEMINISTA	2,9663	,44959	3,0263	,55570	-,839
ACEPTACIÓN DEL ESTEREOTIPO FEMENINO	2,2520	,58646	2,1220	,56275	1,599
ACEPTACIÓN DEL TRATO A MUJERES COMO OBJETOS	2,4600	,70953	2,0500	,67607	4,183**
DESPRECIO A LOS MANDILONES	2,4500	,99874	2,6700	1,07360	-1,500
CREENCIAS PATRIARCALES	1,9725	,69167	1,5825	,60203	4,253**

** p<.01 *p<.05

El resto de resultados indican en hombres una mayor consideración a las MUJERES COMO INFERIORES y mayor ACEPTACIÓN DEL ESTEREOTIPO FEMENINO; mientras las mujeres registran mayor ACEPTACIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA y mayor DESPRECIO A LOS MANDILONES.

SEXO Y ESCALA DE CARACTERÍSTICAS DE VIOLENCIA PERSONAL

Los resultados estadísticamente significativos (ver tabla 4) se encuentran en el factor REMORDIMIENTO HACIA LA GENTE mayor en mujeres (hombres M= 3,3617, mujeres M=3,6750), CONTROL mayor en hombres (hombres M=2,4050, mujeres M=2,0550) y DESQUITE mayor en mujeres (hombres M=1,6450, mujeres M=2,0200).

Tabla 4.
Prueba t entre el sexo y la escala de características de violencia personal

FACTOR	SEXO				t
	HOMBRES		MUJERES		
	MEDIA	DESVIACIÓN TÍP.	MEDIA	DESVIACIÓN TÍP.	
HUMILLACIÓN	1,3764	,58803	1,4373	,65666	-,691
REMORDIMIENTO HACIA LA PAREJA	3,5063	1,13809	3,3550	1,05360	,975
REMORDIMIENTO HACIA LA GENTE	3,3617	,78032	3,6750	,81491	-2,777**
CONTROL	2,4050	1,19489	2,0550	1,21209	2,056*
DESQUITE	1,6450	,82967	2,0200	,96117	-2,953**
MI PAREJA ES CULPABLE	2,2750	,83598	2,0725	,73021	1,824
CELOS	1,8050	,91534	1,6950	,92904	,843
EL OTRO ME ESTORBA	1,6533	,81501	1,6000	,78710	,471
PERCIBIR MIEDO EN EL OTRO	3,4550	1,07095	3,4400	,95948	,104
NO PERCEPCIÓN DE MIEDO EN EL OTRO	2,1075	,71444	2,2200	,78599	-1,059

** p<.01 *p<.05

El resto de resultados indican en hombres mayor REMORDIMIENTO HACIA LA PAREJA, MI PAREJA ES CULPABLE, CELOS, EL OTRO ME ESTORBA, PERCIBIR MIEDO EN EL OTRO. Mientras que en mujeres hubo mayor HUMILLACIÓN Y NO PERCEPCIÓN DE MIEDO EN EL OTRO.

NIVEL DE MISOGINIA Y LA ESCALA DE PREMISAS HISTÓRICO-SOCIOCULTURALES

Se encontró (ver tabla 5) que las personas con un bajo nivel de misoginia muestran mayores niveles de OBEDIENCIA AFILIATIVA (alto M=1,5157, bajo M=1,7043) así como de CONSENTIMIENTO (alto M=,37074, bajo M=,33376) de MARIANISMO (alto M=,28477, bajo M=1,6609) Y DE HONOR FAMILIAR (alto M=1,5294 , bajo M=1,7913).

Tabla 5.
Prueba t entre el nivel de misoginia y la escala de premisas histórico-socioculturales

FACTOR	NIVEL DE MISOGINIA				t
	ALTO		BAJO		
	MEDIA	DESVIACIÓN TÍP.	MEDIA	DESVIACIÓN TÍP.	
OBEDIENCIA AFILIATIVA	1,5157	,34849	1,7043	,35048	-3,772**
CONSENTIMIENTO	1,5490	,37074	1,7304	,33376	-3,624**
AUTOAFIRMACIÓN	1,6118	,40183	1,6152	,41792	-,059
STATUS QUO FAMILIAR	1,2549	,19852	1,2870	,23730	-1,011
TEMOR A LA AUTORIDAD	1,4941	,43979	1,5739	,40144	-1,334
MARIANISMO	1,5029	,28477	1,6609	,26736	-4,017**
HONOR FAMILIAR	1,5294	,43200	1,7913	,36263	-4,652**

** p<.01 *p<.05

Los niveles bajos de misoginia mostraron también mayor AUTOAFIRMACIÓN, STATUS QUO FAMILIAR y TEMOR A LA AUTORIDAD.

NIVEL DE MISOGINIA Y LA ESCALA DE ACTITUDES SEXISTAS HACIA LAS MUJERES (SATWS)

Los resultados de esta prueba indican (ver tabla 6) que hay una diferencia significativa entre los niveles de misoginia para los factores MUJERES COMO INFERIORES (alto M=2,2684, bajo M=1,8478), ACEPTACIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA (alto M= 3,1169, bajo M= 2,9071), ACEPTACIÓN DEL ESTEREOTIPO FEMENINO (alto M= 2,5106, bajo M= 1,9478) y ACEPTACIÓN DEL TRATO A MUJERES COMO OBJETOS (alto M= 2,4529, bajo M= 2,1087) donde es mayor el nivel de misoginia alto.

Tabla 6.
Prueba t entre el nivel de misoginia y la escala de actitudes sexistas hacia las mujeres (SATWS)

FACTOR	NIVEL DE MISOGINIA				t
	ALTO		BAJO		
	MEDIA	DESVIACIÓN TÍP.	MEDIA	DESVIACIÓN TÍP.	
MUJERES COMO INFERIORES	2,2684	,40560	1,8478	,37235	7,601**
ACEPTACIÓN DEL MOV. FEMINISTA	3,1169	,45386	2,9071	,52405	2,961**
ACEPTACIÓN DEL ESTEREOTIPO FEMENINO	2,5106	,51037	1,9478	,50338	7,770**
ACEPTACIÓN DEL TRATO A MUJERES COMO OBJETOS	2,4529	,78157	2,1087	,63792	3,426**
DESPRECIO A LOS MANDILONES	2,6824	1,01432	2,4696	1,05400	1,434
CREENCIAS PATRIARCALES	1,8706	,73660	1,7087	,62120	1,683

** p<.01 *p<.05

Los niveles de misoginia altos muestran también mayor DESPRECIO A LOS MANDILONES y CREENCIAS PATRIARCALES.

NIVEL DE MISOGINIA Y LA ESCALA DE CARACTERÍSTICAS DE VIOLENCIA PERSONAL

De la tabla siete se interpreta que hay diferencia significativa en cuanto al nivel de misoginia y los factores CONTROL (alto M=2,4353, bajo M=2,0783), MI PAREJA ES CULPABLE (alto M=2,2971, bajo M=2,0826) y PERCIBIR MIEDO EN EL OTRO (alto M=3,6294, bajo M=3,3130) aquí prevalece el nivel de misoginia alto.

Tabla 7.
Prueba t entre el nivel de misoginia y la escala de características de violencia personal

FACTOR	NIVEL DE MISOGINIA				t
	ALTO		BAJO		
	MEDIA	DESVIACIÓN TÍP.	MEDIA	DESVIACIÓN TÍP.	
HUMILLACIÓN	1,3797	,55141	1,4269	,67185	-,529
REMORDIMIENTO HACIA LA PAREJA	3,3882	1,14743	3,4620	1,06133	-,469
REMORDIMIENTO HACIA LA GENTE	3,5216	,83126	3,5159	,79960	,048
CONTROL	2,4353	1,29741	2,0783	1,12895	2,074*
DESQUITE	1,9176	,97848	1,7696	,86422	1,132
MI PAREJA ES CULPABLE	2,2971	,90180	2,0826	,68483	1,912*
CELOS	1,8529	1,03171	1,6739	,82729	1,361
EL OTRO ME ESTORBA	1,6314	,70528	1,6232	,86577	,071
PERCIBIR MIEDO EN EL OTRO	3,6294	1,02688	3,3130	,98778	2,202*
NO PERCEPCIÓN DE MIEDO EN EL OTRO	2,2382	,79517	2,1087	,71568	1,207

** p<.01 *p<.05

La media es mayor en el nivel de misoginia alto también para los factores REMORDIMIENTO HACIA LA GENTE, DESQUITE, MI PAREJA ES CULPABLE, CELOS, EL OTRO ME ESTORBA, NO PERCIBIR y PERCIBIR MIEDO EN EL OTRO. Mientras los niveles de misoginia bajos muestran mayor HUMILLACIÓN y REMORDIMIENTO HACIA LA PAREJA.

CORRELACIONES

ESCALA PREMISAS HISTÓRICO SOCIOCULTURALES Y ESCALA DE CARACTERÍSTICAS DE VIOLENCIA PERSONAL, DIFERENCIAS POR SEXO.

En la tabla 8 (ver anexo 2) se observaron correlaciones negativas significativas entre el factor de CONSENTIMIENTO con otros factores tales como HUMILLACIÓN tanto en hombres como en mujeres (hombres $r=-.218$, mujeres $r=-.310$); CONTROL (hombres $r=.260$, mujeres $r=.284$), DESQUITE (hombres $r=.246$, mujeres $r=.288$) y MI PAREJA ES CULPABLE (mujeres $r=.350$) Esto apunta a que entre mayor es el consentimiento a la mujer, menor es la humillación, el control y el desquite por parte de hombres y mujeres.

En mujeres se observaron correlaciones negativas significativas entre el factor MARIANISMO y los factores DESQUITE ($r= .197$), HUMILLACIÓN ($r=.317$) y MI PAREJA ES CULPABLE ($r=.267$) Lo que indica que entre mayor sea la consideración a la mujer como dueña del hogar, necesitada de protección y cuidados, menor es el desquite, la humillación y la consideración a la pareja como culpable de maltratos. Los hombres, por otro lado, muestran una correlación negativa entre MARIANISMO y dos factores, REMORDIMIENTO HACIA LA GENTE ($r=.266$) y CONTROL ($r=.331$) esto indica que entre mayor marianismo, menor conciencia de que es malo agredir o insultar a la pareja y menor es el acuerdo con que la pareja deba pedir permiso para salir.

Otro factor con correlaciones significativas es el de OBEDIENCIA AFILIATIVA que en hombres se relaciona negativamente con el factor HUMILLACIÓN ($r=.219$) y con el factor CELOS ($r=.436$) Es decir que a mayor acuerdo con la obediencia de los hijos hacia los padres menor humillación y celos hacia la pareja. En las mujeres OBEDIENCIA AFILIATIVA se relaciona con el factor remordimiento hacia la pareja ($r=.250$), para ellas entre mayor es la obediencia afiliativa mayor es el remordimiento por agredir a la pareja.

En ambos sexos hay una correlación negativa entre OBEDIENCIA AFILIATIVA y MI PAREJA ES CULPABLE (hombres $r=.228$, mujeres $r=.203$) Es decir, a

mayor consideración a la pareja como culpable de los insultos por no hacer lo que se le pide, menor obediencia afiliativa.

El factor STATUS QUO FAMILIAR se correlacionó negativamente en las mujeres con los factores REMORDIMIENTO HACIA LA GENTE ($r=.217$) y REMORDIMIENTO HACIA LA PAREJA ($r=.285$) entre mayor es la resistencia a cambiar la estructura tradicional de la familia menor es el remordimiento hacia la gente o hacia la pareja. Este mismo factor se correlacionó negativamente en hombres con el factor MI PAREJA ES CULPABLE ($r=.199$) y PERCIBIR MIEDO EN EL OTRO ($r=.246$) esto significa que a mayor resistencia al cambio en la familia menor consideración a la pareja como culpable y menor percepción de miedo en el otro cuando se le agrade.

Por último, el factor de CONTROL en hombres se relacionó negativamente con los factores TEMOR A LA AUTORIDAD ($r=.231$) y HONOR FAMILIAR ($r=.212$). Esto refleja que en los hombres de esta muestra a mayor control sobre sus parejas menor temor a la autoridad así como menor disposición a defender en extremo el honor familiar.

ESCALA DE PREMISAS HISTÓRICO SOCIOCULTURALES Y LA ESCALA DE ACTITUDES SEXISTAS HACIA LAS MUJERES (SATWS) EN HOMBRES Y MUJERES.

En la tabla 9 (ver anexo 2) se aprecia que el factor de MUJERES COMO INFERIORES se relaciona negativamente con los factores OBEDIENCIA AFILIATIVA (hombres $r=.379$, mujeres $r=.301$), CONSENTIMIENTO (hombres $r=.203$, mujeres $r=.212$) y MARIANISMO (hombres $r=.306$, mujeres $r=.296$). Esto quiere decir que a mayor consideración a las mujeres como inferiores menor obediencia afiliativa, consentimiento a las mujeres y menor marianismo.

En el caso de las mujeres, hay correlación de la variable MUJERES COMO INFERIORES con los factores STATUS QUO FAMILIAR (positiva $r=.198$) y HONOR FAMILIAR (negativa $r=.363$). Es decir, a mayor consideración a las mujeres como inferiores menor honor familiar y menor status quo familiar

El factor OBEDIENCIA AFILIATIVA se relaciona en ambos sexos con los factores CREENCIAS PATRIARCALES (hombres $r=.243$, mujeres $r=.296$), MUJERES COMO INFERIORES (hombres $r=.379$, mujeres $r=.301$), y ACEPTACIÓN DEL ESTEREOTIPO FEMENINO (hombres $r=.415$, mujeres $r=.352$). A mayor obediencia afiliativa menores creencias patriarcales, consideración a las mujeres como inferiores y menor aceptación del estereotipo femenino. Este factor se relaciona positivamente en mujeres con la ACEPTACIÓN DEL MOV. FEMINISTA ($r=.217$) es decir, a mayor acuerdo con la obediencia afiliativa mayor aceptación del movimiento feminista.

La ACEPTACIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA se correlacionó negativamente en mujeres con factores como STATUS QUO FAMILIAR ($r=.348$) y AUTOAFIRMACIÓN ($r=.216$) quiere decir que a mayor aceptación del movimiento feminista menor disposición para buscar autonomía y menor disposición a cambiar la estructura familiar tradicional

Otro factor que se correlacionó negativamente en mujeres fue el de ACEPTACIÓN DEL ESTEREOTIPO FEMENINO que se correlacionó con HONOR FAMILIAR ($r=.258$) y CONSENTIMIENTO ($r=.236$). Indica que a mayor aceptación del estereotipo femenino menor disposición de defender el honor familiar y menor consentimiento a las mujeres.

A diferencia de las mujeres el factor ACEPTACIÓN DEL ESTEREOTIPO FEMENINO se correlacionó en los hombres con el factor MARIANISMO ($r=.357$) A mayor aceptación del estereotipo femenino, menor aceptación a la mujer como un ser necesitado de protección y cuidados

Finalmente, (ver tabla 9) se observa que en la correlación el factor de TRATO A LAS MUJERES COMO OBJETOS de la escala de actitudes sexistas hacia las mujeres no se relacionó con ningún factor de la escala de premisas histórico-socioculturales. Tomando en cuenta que esta escala se desarrolló a partir de la etnopsicología mexicana se podría deducir que de acuerdo a ésta, el trato a las mujeres como objetos no forma parte de la cultura mexicana.

ESCALA DE CARACTERÍSTICAS DE VIOLENCIA PERSONAL Y ACTITUDES SEXISTAS HACIA LAS MUJERES (SATWS) DIFERENCIAS POR SEXO

En la tabla 10 se observan correlaciones positivas en el factor MUJERES COMO INFERIORES con los factores PAREJA CULPABLE (hombres $r=.231$, mujeres $r=.241$), CELOS (hombres $r=.266$, mujeres $r=.317$), CONTROL (hombres $r=.204$), HUMILLACIÓN (mujeres $r=.202$), NO PERCEPCIÓN DE MIEDO EN EL OTRO (mujeres $r=.214$). Quiere decir que a mayor consideración a las mujeres como inferiores mayor consideración a la pareja como culpable, más celos, más control por parte de hombres, así como mayor humillación y no percepción de miedo en el otro por parte de las mujeres.

Solamente hubo correlaciones negativas significativas del factor MUJERES COMO INFERIORES para los factores REMORDIMIENTO HACIA LA PAREJA ($r=.341$) y REMORDIMIENTO HACIA LA GENTE ($r=.267$) ambos sólo en mujeres, lo que indica que a mayor consideración a las mujeres como inferiores menor remordimiento hacia la pareja y hacia la gente

El factor CREENCIAS PATRIARCALES se relacionó de manera positiva y significativa con otros factores tales como DESQUITE (hombres $r=.225$), MI PAREJA ES CULPABLE (hombres $r=.213$), HUMILLACIÓN (hombres $r=.265$), CELOS (hombres $r=.281$) y CONTROL (hombres $r=.363$, mujeres $r=.277$). Nótese que las correlaciones fueron significativas sólo en hombres, excepto control que fue significativo para ambos.

El factor ACEPTACIÓN DEL MOV. FEMINISTA también presentó correlaciones importantes con otros factores, sobre todo en las mujeres, tales son REMORDIMIENTO HACIA LA GENTE ($r=.223$) y REMORDIMIENTO HACIA LA PAREJA ($r=.372$) correlaciones positivas las dos. Es decir, a mayor aceptación del movimiento feminista mayor culpabilidad por agredir a la pareja o a la gente en general. Las correlaciones negativas significativas se presentaron también en mujeres con los factores DESQUITE ($r=.207$) Y NO PERCEPCIÓN DE MIEDO EN EL OTRO ($r=.206$), a mayor aceptación del

movimiento feminista menor desquite con la pareja y mayor percepción de miedo en el otro.

Por otro lado, este mismo factor de ACEPTACIÓN DEL MOV. FEMINISTA se relaciona en ambos sexos de manera positiva con el factor PERCEPCIÓN DE MIEDO EN EL OTRO (hombres $r=.234$, mujeres $r=.250$) y de manera negativa con el factor HUMILLACIÓN (hombres $r=.323$, mujeres $r=.216$). A mayor aceptación del movimiento feminista mayor percepción de miedo en el otro así como menor agresión a las personas por considerarlas inferiores.

El factor de ACEPTACIÓN DEL ESTEREOTIPO FEMENINO también mostró correlaciones significativas; en el caso de las mujeres, se relacionó positivamente con los factores NO PERCEPCIÓN DE MIEDO EN EL OTRO ($r=.288$), MI PAREJA ES CULPABLE ($r=.340$) y negativamente con REMORDIMIENTO HACIA LA GENTE ($r=.250$). Quiere decir que a mayor aceptación del estereotipo femenino mayor percepción de miedo en el otro, mayor consideración a la pareja como culpable y menor remordimiento hacia la gente. En cuanto a los hombres, este factor se relacionó positivamente con el de CELOS ($r=.275$) es decir, que a mayor aceptación del estereotipo femenino, mayor nivel de celos

El factor de NO PERCEPCIÓN DE MIEDO EN EL OTRO se relacionó significativamente en mujeres con dos factores: De manera positiva con ACEPTACIÓN DEL TRATO A MUJERES COMO OBJETOS ($r=.229$) y de manera negativa con DESPRECIO A LOS HOMBRES ($r=.236$). A menor percepción del miedo en el otro, mayor aceptación del trato a mujeres como objetos y mayor desprecio a los hombres. Cabe señalar que ésta es la única correlación significativa entre la aceptación del trato a mujeres como objetos y desprecio a los hombres con cualquier otro factor de la escala de características de violencia personal.

CAPÍTULO 7

DISCUSIÓN

Cabe recalcar que la separación entre hombres y mujeres que tuvo lugar en esta investigación fue con el propósito de conceptualizar las relaciones entre los miembros de la sociedad y comprender su funcionamiento. Es necesario mencionarlo porque cuando se separan las personas en hombres y mujeres es fácil ser injusto de dos maneras: por una parte con todos los miembros de un grupo al reducir las diferencias que caracterizan a cada uno y por otra parte al hacer a un lado las desigualdades sociales que pueden existir entre ellos. Lo que está en cuestión no es la igualdad o la diferencia entre unos y otras sino la desigualdad social a pesar de la semejanza individual.

Un dato que vale la pena mencionar es en cuanto a las actitudes misóginas en relación con las premisas. No hubo ningún factor de las escala de premisas histórico-socioculturales asociado a niveles altos de misoginia, fueron todos de nivel de misoginia bajo. Es decir, todas las premisas histórico-socioculturales se relacionaron con niveles de misoginia bajos (Tabla 5). Esto debería indicar que la sociocultura en cuestión presenta bajos niveles de rasgos misóginos, que quizá no hay problemas en materia de violencia contra las mujeres porque no hay relaciones violentas entre las personas por razones de género, pero no es así. La sociocultura mexicana contiene marcados rasgos de sexismo más que de ginecofobia, lo que hace que estas actitudes sean sobre todo encubiertas.

Se tiene entonces que, de acuerdo a los roles sexistas esperados, las mujeres mostraron por ejemplo mayor OBEDIENCIA AFILIATIVA (Tabla 2) y REMORDIMIENTO HACIA LA GENTE (Tabla 5). Algunos reactivos relacionados con dichos factores son: “Una hija debe siempre obedecer a sus padres” y “Cuando veo a una persona que está sufriendo, siento dolor por ella”.

Lo que las pone a las mujeres de esta muestra en una posición de servicio y abnegación con respecto a los hombres.

Por otra parte, el apoyo al movimiento feminista en mujeres resultó ser paradójico ya que finalmente se relacionó negativamente con el factor de AUTOAFIRMACIÓN y positivamente con OBEDIENCIA AFILIATIVA (Ver tabla 9) además de que se asoció a niveles de misoginia altos (Ver tabla 6). Esto podría deberse a que el movimiento feminista se entiende y se acepta de manera superficial y porque tal vez no hay un compromiso real de parte de las mujeres en general de cambiar su situación social.

Los hombres mostraron también actitudes asignadas a su género, mayor nivel de TRATO A MUJERES COMO OBJETOS SEXUALES, CREENCIAS PATRIARCALES y CONTROL por citar algunos (tabla 1), Los reactivos asociados a dichos factores fueron tales como “No veo nada malo en que los hombres echen piropos a las mujeres bien parecidas.”, “Un hombre tiene derecho a tener relaciones sexuales con su esposa/pareja cuando él quiera, aunque ella no quiera” y “Me molesta si mi pareja no me avisa a dónde sale”. Aquí son evidentes las actitudes misóginas, sobre todo porque de acuerdo al género se favorece que las demuestren.

Los hombres evidencian que cuando están de acuerdo con actitudes misóginas tales como CONSIDERACIÓN A LAS MUJERES COMO INFERIORES y CREENCIAS PATRIARCALES muestran mayor índice de características de violencia personal tales como nivel de CELOS, CONTROL, DESQUITE, CONSIDERACIÓN A LA PAREJA COMO CULPABLE DE INSULTOS y HUMILLACIÓN (Tabla 10) lo que favorece la aparición de agresiones físicas hacia las mujeres. Estos resultados están de acuerdo con los obtenidos por Ferrer & Bosh (2000) quienes proponen que la misoginia es un posible factor explicativo del maltrato a mujeres, ellas encontraron mayores niveles de actitudes misóginas en hombres maltratadores en comparación con los que no lo son.

Esto de ninguna forma significa que únicamente los hombres sean violentos, porque es posible que las mujeres participen en la violencia de género ejerciendo otras formas de violencia: violencia contra los niños que están a su cargo, violencia contra los enfermos o ancianos que cuidan, etc., y que no se verán reflejadas en esta investigación ya que no se dispusieron los medios.

Sin embargo, se puede ver reflejada un tipo de violencia que comúnmente ejercen contra los hombres que es la humillación, aquí obtuvieron una diferencia estadísticamente significativa en el factor DESQUITE (tabla 5) “He insultado a mi pareja, aunque sé que la lastimo”. Lo que las implica de manera activa en relaciones violentas. De acuerdo con Izquierdo (1998b) la humillación de la mujer al hombre es un arma tan patriarcal como la violencia física del hombre contra la mujer, lejos de transformar las relaciones entre los sexos las fija y las confirma.

CONCLUSIONES

De acuerdo con esta investigación se concluye que las actitudes misóginas, en la muestra estudiada, favorecen la violencia en general así como la violencia contra las mujeres, esto es válido en ambos sexos. En el caso de los hombres fue más alto el nivel de actitudes misóginas y éstas estuvieron relacionadas en mayor grado con las características personales de violencia.

Por otra parte se pudo mostrar cómo las premisas promocionan la misoginia en forma de sexismo al jerarquizar a las personas de acuerdo a su sexo y al tener su sustento en el presupuesto de la superioridad indudable, biológica y natural del hombre sobre la mujer (Díaz-Guerrero, 1998).

Una vez demostrada la relación entre actitudes misóginas y características de violencia en la sociocultura mexicana, se hace necesaria la intervención en diferentes niveles, ya que no basta con perseguir la mera ausencia de violencia física. Quizá la tarea más urgente sea la visibilización e interpretación de la violencia de género en todos los contextos donde se presente. Lagarde (1993) afirma que de ser posible aproximarse a la humanidad, es probable que para entonces, y como un componente central del proceso, mujeres y hombres estén en proceso de desaparecer: porque no habrá especialización masculina ni en la sociedad ni en el cosmos, y porque la separación genérica ya no será una clasificación humana ni tendrá valor

REFERENCIAS

- Andreu, J. (2009) Propuesta de un modelo integrador de la agresividad impulsiva y premeditada en función de sus bases motivacionales y socio-cognitivas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*. Vol. 9. Recuperado de http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/970/259/Propuesta%20de%20un%20modelo%20integrador%20de%20la%20agresividad%20impulsiva%20y%20premeditada.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_ServiciosSociales&blobnocache=true
- Barba, M. (2016). Definición de sexo, género y sexismo. About en español. Recuperado de <http://feminismo.about.com/od/conceptos/fl/Diferencia-entre-sexo-y-gaeutenero-y-otros-conceptos.htm>
- Beauvoir, S. (1949) *En El segundo sexo*. (Trad. García, J.) 2ª ed. 2013. México: Penguin Random House.
- Bordieu, P. (1998). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama. [Versión electrónica] Recuperado de http://estrategiadidactica.files.wordpress.com/2012/09/bourdieu-pierre_la-dominacic3b3n-masculina.pdf
- Bosch, E. Ferrer, V., Ortego, J., Fortaleza, D., Capellá, M., Jiménez, R. & Navarro, C. (2007). La violencia de género. Algunas cuestiones básicas. (2ª ed.) España: Formación Alcalá
- Briseño, G. & Chacón, E. (2001). El género también es asunto de hombres: reflexiones sobre la masculinidad patriarcal y la construcción de una masculinidad con equidad de género. Fundación Arias para la paz y el progreso humano: CS. Recuperado de <https://portals.iucn.org/library/node/7933>
- Cacho, L. (2014). Estado de México: La verdad que ni Peña Nieto Puede acallar. *Proceso*. 1956 (1). 6-9.
- Caséz, D. & Huerta, F. (2005) Hombres ante la misoginia: miradas múltiples. México: Plaza y Valdez editores
- Calderone, M. (2004). Sobre violencia simbólica en Pierre Bordieu. [Versión electrónica]. *La trama de la comunicación*. 9. 1-9 Recuperado de http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/487/Calderone%20-%20Violencia%20Simb%C3%B3lica%20en%20Bourdieu_A1a.pdf?sequence=1
- Cofiño, A. (2010) Escuela política feminista. Patriarcado capitalista, neoliberal, racista y lesbofóbico. [Versión electrónica] Guatemala: La trilla. Recuperado de

[http://www.semillerosdepensamientos.org/include/uploads/nodo/MODULO_3_\(PATRIARCADO\).pdf](http://www.semillerosdepensamientos.org/include/uploads/nodo/MODULO_3_(PATRIARCADO).pdf)

- Díaz-Gómez, J. (2010). Foro interdisciplinario. Orígenes de la violencia en México. México: Talleres gráficos de México.
- Díaz-Guerrero, R. (1994). Psicología del mexicano: descubrimiento de la etnopsicología. México: Trillas
- Díaz-Guerrero, R. (2003). Bajo las garras de la cultura. Psicología del mexicano 2. México: Trillas.
- Díaz, R., Rivera, S., Reyes, I., Rocha, E., Reidl, M., Sánchez... & García T. (2008) Etnopsicología mexicana: siguiendo la huella teórica y empírica de Díaz-Guerrero. México. Trillas.
- Espinar Ruiz, E. (2007). Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas. *Papers: Revista de Sociología*. 86. pp. 189-201. Recuperado de [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13055/1/Espinar Ruiz Violencia de g
enero.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13055/1/Espinar_Ruiz_Violencia_de_genero.pdf)
- Falcón, M. (2005) Violencia y modelo patriarcal. México: UNAM. Recuperado de [http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0305/Violencia_y_modelo_patriarcal.p
df](http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0305/Violencia_y_modelo_patriarcal.pdf)
- Ferrer, V. & Bosch, E. (2003). Maltrato de mujeres y misoginia: Estudio empírico sobre un posible factor explicativo. *Anuario de psicología*. 34-2. pp. 215-233. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/download/61737/88522>
- Ferrer, V. & Bosch, E. (2000). Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*. 075. 13-19.
- Galtung, J. & Fischer, D. (2013). Johan Galtung Pioneer of Peace Research. [Versión electrónica] New York: Springer. Recuperado de <http://link.springer.com.pbidi.unam.mx:8080/content/pdf/10.1007%2F978-3-642-32481-9.pdf>
- García. A, (2010) la violencia simbólica en el ámbito universitario: El caso de la carrera de psicología de la Facultad de Estudios superiores Zaragoza. Tesis de doctorado no publicada. Facultad de ciencias políticas y sociales. UNAM. Recuperado de <http://132.248.9.195/ptb2011/febrero/0666214/Index.html>
- Gerda, L., (1999). La creación del patriarcado. Barcelona: Crítica
- Gil, A. (2008) Historia de la violencia contra las mujeres: misoginia y conflicto matrimonial en España. Madrid: Cátedra
- Holland, J. (2010) Una breve historia de la misoginia: el prejuicio más antiguo del mundo. México: Océano.
- Izquierdo, M. (1998a) El malestar en la desigualdad. Madrid: Cátedra

- Izquierdo, M. (1998b). Los órdenes de la violencia: Especie, sexo, género. Madrid: Icaria
- Izquierdo, M. (2011) ¿A qué nos referimos cuando decimos violencia de género? Conferencia que formó parte del curso de verano “Raíces de la violencia de género y claves para su erradicación”. Universidad Pública de Navarra: España. [Archivo de video]. Recuperado de <https://upnatv.unavarra.es/unas/mj-izquierdo>
- Izquierdo, M. (2013). Estructura y acción en la violencia de género. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de <http://www.moviments.net/espaimarx/docs/aa486f25175cbdc3854151288a645c19.pdf>
- Jiménez, R. (2012) Misoginia. *UNAMirada a la ciencia*. Fundación UNAM. México. Recuperado de <http://www.iis.unam.mx/pdfs/iismedios/octubre2012/Misoginia%20%20renejimenez.pdf>
- Lagarde, M. (1993). Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM
- Lagarde, M. (2001). Claves feministas para la negociación del amor. Managua: Puntos de encuentro.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*. 7(18). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Lomas, C. (2014). Conferencia ¿Otra masculinidad es posible? Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres. Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=pETMBJqQi2g&list=LLITBLWq0qOMB4U0QK7d00IA&index=1>
- Losada, A. (2004). Edadismo: consecuencias de los estereotipos, del prejuicio y la discriminación en la atención a las personas mayores. Algunas pautas para la intervención. Madrid, *Portal Mayores*. Recuperado de <http://www.imersomayores.csic.es/documentos/documentos/losada-edadismo-01.pdf>
- Madrid, M. (1999) La misoginia en Grecia. Madrid. Cátedra.
- Moreno, A. (2011). Entre-textos de los derechos de las mujeres. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Recuperado de http://sirio.uacj.mx/cgip/Documents/EVIDENCIA%20PNPC%202013/CONACYT_ME/C%29%20PERS%20ACAD%C3%89MICO/Cr%208.%20NAB/EVIDENCIA%20Econom%C3%ADa/Myrna%20Limas/4963-54.pdf
- Noticias MVS (2014) Ataques a mujeres con ácido. Recuperado de <http://noticiasmvs.com/#!/galerias/ataques-a-mujeres-con-acido-493.html>

Vargas-Núñez, B. (2009). Factores culturales, estructurales y psicológicos en la violencia doméstica: Un Modelo Explicativo. Tesis de Doctorado no publicada. Facultad de Psicología, Universidad nacional Autónoma de México. México.

Vargas-Núñez B. (2014). Desarrollo y Validación de la escala características personales de violencia. La Psicología Social en México, Vol. XV. 82-838 ISBN 978-607-96539-2-7

ANEXOS

Anexo 1

La presente investigación se realiza en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene como propósito el conocer la manera de pensar que las personas tienen con respecto a las diferentes relaciones que se dan en la familia y en la pareja. Mucho se le agradecería su colaboración, la cual enriquecería el conocimiento que se tiene sobre la misma. Así mismo se le indica que la información que proporciones será estrictamente confidencial y sólo será utilizada con fines estadísticos.

Por favor haga un esfuerzo por contestar todas las afirmaciones, recuerde que no hay respuestas correctas e incorrectas, sólo nos interesa saber cómo percibe las relaciones familiares y de pareja en general.

Datos personales

Sexo: Masculino (1) Femenino (2) Edad: _____

Escolaridad: Primaria (1) Secundaria (2) Técnico (3) Preparatoria (4)

Licenciatura (5)

Estado Civil: Soltero (1) Casado (2) Unión Libre (3) Divorciado (4)

Separado (5)

INSTRUCCIONES. A continuación, hay una serie de declaraciones y opiniones relacionadas con la familia mexicana. Favor de leer cada declaración y **marcar con una X solamente aquellas con las cuales estés de acuerdo**. Si no estás de acuerdo con la declaración no la marques.

Por ejemplo:

- a. México es un país en el Mar Báltico.
- b. La Ciudad de México es la más poblada de la República.
- c. El Estado de Oaxaca es un estado en el norte de México.
- d. La mayor parte de los que estudian secundaria están entre 13 y 15 años de edad.
- e. Los habitantes originales de México son chinos.

DECLARACIONES

- | | | |
|-------|-----|---|
| _____ | 1. | Nunca se debe dudar de la palabra del padre. |
| _____ | 2. | Una hija debe siempre obedecer a sus padres. |
| _____ | 3. | Una mujer adúltera deshonra a su familia. |
| _____ | 4. | Nunca se debe dudar de la palabra de una madre. |
| _____ | 5. | Todas las niñas deben tener confianza de sí mismas. |
| _____ | 6. | Una persona debería respetar tanto a sus subalternos como a sus superiores. |
| _____ | 7. | Muchos hijos temen a sus madres. |
| _____ | 8. | Un hijo nunca debe poner en duda las órdenes del padre. |
| _____ | 9. | Usted debe siempre ser leal a su familia. |
| _____ | 10. | Muchas hijas temen a sus padres. |
| _____ | 11. | Algunas veces un hijo no debe obedecer a su madre. |
| _____ | 12. | La vida es más dura para una niña que para un niño. |
| _____ | 13. | Un hijo debe siempre obedecer a sus padres. |
| _____ | 14. | Algunas veces un hijo no debe obedecer a sus padres. |
| _____ | 15. | Las mujeres sufren más en sus vidas que los hombres. |
| _____ | 16. | Muchos hijos temen a sus padres. |
| _____ | 17. | Todos los niños deben tener confianza de sí mismos. |
| _____ | 18. | Las niñas sufren más en sus vidas que los niños. |
| _____ | 19. | Está bien que una mujer casada trabaje fuera del hogar. |
| _____ | 20. | Muchas hijas temen a sus madres. |
| _____ | 21. | Las niñas deben ser protegidas. |
| _____ | 22. | Algunas veces una hija no debe obedecer a su madre. |
| _____ | 23. | Un hombre que comete adulterio deshonra a su familia. |
| _____ | 24. | El “qué dirán” es muy importante para uno. |
| _____ | 25. | La vida es más fácil que feliz para el hombre que para la mujer. |
| _____ | 26. | Las mujeres sienten mucho más que los hombres. |
| _____ | 27. | Algunas veces una hija no debe obedecer a su padre. |
| _____ | 28. | Las mujeres tienen que ser protegidas. |

_____	29.	Una persona debe siempre obedecer a sus padres.
_____	30.	La madre debe ser siempre la dueña del hogar.
_____	31.	Está bien que los niños pequeños jueguen con las niñas pequeñas.
_____	32.	La vida es más dura para una mujer que para un hombre.

INSTRUCCIONES. A continuación encontrarás una serie de preguntas. Conteste con toda honestidad posible cada una de ellas, seleccionando con una X una de las opciones.

5. Siempre

4. Frecuentemente

3. Algunas veces

2. Ocasionalmente

1. Nunca

1.	Cuando veo a una persona que está sufriendo, siento dolor por ella	1	2	3	4	5
2.	Cuando he insultado a una persona, no la veo como un ser humano.	1	2	3	4	5
3.	Cuando he agredido a una persona no percibo las emociones que expresa su cara.	1	2	3	4	5
4.	Percibo el miedo en el rostro de una persona cuando es agredida.	1	2	3	4	5
5.	Me siento culpable cuando insulto a una persona.	1	2	3	4	5
6.	Me doy cuenta de que el agredir a una persona es malo.	1	2	3	4	5
7.	Puedo identificar el miedo en el rostro de una persona.	1	2	3	4	5
8.	He sentido remordimiento cuando he agredido a una persona.	1	2	3	4	5
9.	He sentido dolor cuando he sido agredido	1	2	3	4	5
10.	Me incomoda agredir a una persona.	1	2	3	4	5
11.	Cuando agredo a una persona, lo hago porque pienso que es inferior.	1	2	3	4	5
12.	En ocasiones es bueno usar los golpes para corregir a una persona.	1	2	3	4	5
13.	Cuando he humillado a mi pareja, me siento culpable.	1	2	3	4	5
14.	He agredido a una persona solo porque me estorba.	1	2	3	4	5
15.	Cuando alguien me hace enojar, me desquito con mi pareja.	1	2	3	4	5

16.	He insultado a mi pareja aunque sé que la lastimo.	1	2	3	4	5
17.	Cuando veo a mi pareja que está sufriendo, siento dolor por ella	1	2	3	4	5
18.	Cuando he insultado a mi pareja, no la veo como un ser humano.	1	2	3	4	5
19.	Me molesta salir con las amistades de mi pareja	1	2	3	4	5
20.	Cuando he agredido a mi pareja no percibo las emociones que expresa su cara.	1	2	3	4	5
21.	Percibo el miedo en el rostro de mi pareja cuando la agredo.	1	2	3	4	5
22.	Me siento culpable cuando insulto a mi pareja.	1	2	3	4	5
23.	Me molesta que mi pareja se vista de manera atractiva	1	2	3	4	5
24.	Me doy cuenta de que el agredir a mi pareja es malo.	1	2	3	4	5
25.	Puedo identificar el miedo en el rostro de mi pareja.	1	2	3	4	5
26.	He sentido remordimiento cuando he agredido a mi pareja.	1	2	3	4	5
27.	Si mi pareja hace algo que no me gusta, me enojo y la insulto	1	2	3	4	5
28.	Me incomoda agredir a mi pareja.	1	2	3	4	5
29.	Cuando agredo a mi pareja, lo hago porque pienso que es inferior.	1	2	3	4	5
30.	En ocasiones es bueno usar los golpes para corregir a la pareja.	1	2	3	4	5
31.	Si mi pareja se equivoca, la insulto.	1	2	3	4	5
32.	He agredido a mi pareja solo porque me estorba.	1	2	3	4	5
33.	Si mi pareja no me pida permiso cuando quiere hacer algo, la agredo.	1	2	3	4	5
34.	Si mi pareja no acepta lo que yo digo, la insulto.	1	2	3	4	5
35.	Yo quiero que mi pareja haga las cosas que le pido, en el momento que yo se lo indico.	1	2	3	4	5
36.	Si mi pareja no hace lo que yo le digo, me enojo y la insulto	1	2	3	4	5
37.	Cuando he humillado a las personas, me siento culpable	1	2	3	4	5
38.	Cuando he insultado a mi pareja delante de otras personas, no me siento culpable.	1	2	3	4	5
39.	Me gusta que mi pareja me pida permiso para salir con sus amistades	1	2	3	4	5
40.	Prefiero quedarme en casa y no salir con las amistades de mi pareja	1	2	3	4	5
41.	Me molesta si mi pareja no me avisa a donde sale.	1	2	3	4	5
42.	Cuando me enojo con mi pareja le rompo sus cosas.	1	2	3	4	5

5. Siempre

4. Frecuentemente

3. Algunas veces

2. Ocasionalmente

1. Nunca

43.	Le pido a mi pareja que me platique todo lo que hizo en el día.	1	2	3	4	5
44.	Mi pareja ha provocado que yo me enoje con mi familia.	1	2	3	4	5
45.	Mi pareja me llama por teléfono.	1	2	3	4	5
46.	Quiero que mi pareja este conmigo, aunque no me ame.	1	2	3	4	5
47.	Cuando mi pareja me dice que está cansada, pienso que no me quiere ver.	1	2	3	4	5
48.	Conozco cuál es el punto débil de mi pareja.	1	2	3	4	5
49.	He humillado a mi pareja, porque se lo merece.	1	2	3	4	5
50.	Me gusta que mi pareja me obedezca	1	2	3	4	5
51.	Mi pareja es la culpable de que yo la insulte	1	2	3	4	5
52.	Me preocupa que mi pareja me deje	1	2	3	4	5

INSTRUCCIONES. A continuación encontrará una serie de preguntas. Conteste con toda honestidad posible cada una de ellas, seleccionando con una X una de las opciones.

4. Completamente de acuerdo

3. De acuerdo

2. En desacuerdo

1. Completamente en desacuerdo

1.	Si tuviera una hija, la disuadiría (le quitaría de la cabeza la idea de) de trabajar en mecánica (talleres de coches).	1	2	3	4
2.	Me molestan mucho las mujeres que se quejan de que la sociedad es injusta con ellas.	1	2	3	4
3.	Nuestra sociedad pone demasiado énfasis (da demasiada importancia) en la belleza (física), especialmente en el caso de las mujeres.	1	2	3	4

4. Las mujeres van más de compras que los hombres porque son más indecisas.	1	2	3	4
5. La mayoría de las mujeres “liberadas” se suben al tren de la protesta sólo por la diversión.	1	2	3	4
6. Me molesta que un hombre se interese por una mujer sólo si ella es guapa.	1	2	3	4
7. Me molesta ver a un hombre al que una mujer le dice lo que tiene que hacer.	1	2	3	4
8. Creo que tener hijos es el mayor logro para una mujer.	1	2	3	4
9. Frente al peligro, los hombres son instintivamente más valientes que las mujeres.	1	2	3	4
10. Creo que las mujeres deberían dedicar una gran cantidad de tiempo a intentar estar guapas.	1	2	3	4
11. Realmente entiendo por qué es necesario que exista el movimiento de liberación de la mujer.	1	2	3	4
12. Las mujeres confían más en la intuición y menos en la razón que los hombres.	1	2	3	4
13. Antes del matrimonio, las mujeres no deberían ser tan activas sexualmente como los hombres.	1	2	3	4
14. Los hombres son tan fácilmente influenciados por los demás como las mujeres.	1	2	3	4
15. Creo que las mujeres deberían preocuparse más por su apariencia que los hombres.	1	2	3	4
16. Los hombres siempre serán el sexo dominante.	1	2	3	4
17. No me gusta que los hombres traten a las mujeres como objetos sexuales.	1	2	3	4
18. Creo que cuando una pareja toma una decisión el marido debería tener la última palabra.	1	2	3	4
19. Las mujeres deberían tener exactamente los mismos derechos que los hombres.	1	2	3	4
20. No veo nada malo en una mujer a la que no le gusta llevar faldas o vestidos.	1	2	3	4
21. Las mujeres deberían ser tratadas suavemente por los hombres porque son muy delicadas.	1	2	3	4
22. Las mujeres deberían estar preparadas para oponerse a los hombres con la finalidad de obtener el mismo estatus.	1	2	3	4
23. Desconfío de una mujer que prefiere trabajar a tener hijos.	1	2	3	4
24. Creo que las mujeres son por naturaleza más débiles emocionalmente que los hombres.	1	2	3	4
25. Por término medio, las mujeres son tan inteligentes como los hombres.	1	2	3	4
26. Si en una pareja ambos trabajan a tiempo completo, el marido debería hacer la mitad del trabajo doméstico.	1	2	3	4
27. Me gustan las mujeres francas, sinceras.	1	2	3	4
28. No veo nada malo en que los hombres echen piropos a las mujeres bien parecidas.	1	2	3	4
29. Me molesta más ver a una mujer agresiva que a un hombre agresivo.	1	2	3	4
30. No se debería contratar a una mujer si hay un padre de familia que necesita el trabajo.	1	2	3	4

31. Cuando toman una decisión, las mujeres pueden soportar la presión igual que los hombres.	1	2	3	4
32. Por naturaleza, los hombres son mejores que las mujeres para las cosas mecánicas.	1	2	3	4
33. El lugar de una mujer es el hogar.	1	2	3	4
34. Creo que muchos anuncios de TV presentan una imagen degradante de las mujeres.	1	2	3	4
35. Creo que una mujer puede hacer la mayoría de cosas tan bien como un hombre.	1	2	3	4
36. Creo que los hombres son instintivamente más competitivos que las mujeres.	1	2	3	4
37. Creo que las mujeres tienen derecho a enfadarse cuando se las llama "tipas"	1	2	3	4
38. Me sentiría incómodo si cuando se dirigen a mí por escrito pusieran "Sr. /Sra." (por ejemplo, en una carta).	1	2	3	4
39. No me parece mal que haya hombres que se interesen principalmente por el cuerpo de la mujer.	1	2	3	4
40. Si pudiera elegir, me daría exactamente igual trabajar para una mujer que para un hombre.	1	2	3	4

INSTRUCCIONES. A continuación encontrará una serie de afirmaciones. Conteste con toda honestidad posible cada una de ellas, seleccionando con una X una de las opciones.

4. Completamente de acuerdo

3. De acuerdo

2. En desacuerdo

1. Completamente en desacuerdo

1. Un hombre tiene derecho a decidir si su esposa/pareja puede o no trabajar fuera de casa.	1	2	3	4
2. Un hombre tiene derecho a decidir si su esposa/pareja puede o no salir por la noche con sus amistades.	1	2	3	4
3. A veces es importante para un hombre demostrar a su esposa/pareja que él es el cabeza de familia.	1	2	3	4
4. Un hombre tiene derecho a tener relaciones sexuales con su esposa/pareja cuando él quiera, aunque ella no quiera.	1	2	3	4

RECUERDA CONTESTAR TODAS LAS PREGUNTAS

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

Anexo 2

Tabla 8.

Correlación de Pearson, entre la escala de Premisas histórico socioculturales y la escala de características de violencia personal en hombres y mujeres

	SEXO	OBEDIENCIA AFILIATIVA	CONSENTIMIENTO	AUTOAFIRMACIÓN	STATUS QUO FAMILIAR	TEMOR A LA AUTORIDAD	MARIANISMO	HONOR FAMILIAR
HUMILLACIÓN	HOMBRES	-,219*	-,218*	,009	-,002	-,117	-,157	-,116
	MUJERES	-,122	-,310**	,046	,169	,023	-,317**	-,141
REMORDIMIENTO HACIA LA PAREJA	HOMBRES	,059	,017	-,097	-,057	,010	-,031	-,022
	MUJERES	,250*	,090	-,250*	-,285**	-,139	,057	,115
REMORDIMIENTO HACIA LA GENTE	HOMBRES	-,111	,029	-,062	-,088	-,121	-,266**	-,124
	MUJERES	,091	,035	-,119	-,217*	-,108	,008	,052
CONTROL	HOMBRES	-,191	-,260**	-,083	-,046	-,231*	-,331**	-,212*
	MUJERES	-,157	-,284**	,112	,147	-,119	-,203*	-,149
DESQUITE	HOMBRES	-,180	-,246*	,035	-,002	-,165	-,028	-,042
	MUJERES	-,128	-,288**	-,016	,007	-,055	-,197*	-,099
MI PAREJA ES CCULPABLE	HOMBRES	-,228*	-,083	-,116	-,199*	-,113	-,123	-,106
	MUJERES	-,203*	-,350**	-,042	,064	-,180	-,267**	-,155
CELOS	HOMBRES	-,436**	-,128	,107	,045	,070	-,159	-,123
	MUJERES	-,076	-,184	,082	,184	-,001	-,330**	-,173
EL OTRO ME ESTORBA	HOMBRES	-,137	-,037	,095	,159	,037	,077	-,059
	MUJERES	,092	-,151	-,035	,114	,061	-,191	-,096
PERCIBIR MIEDO EN EL OTRO	HOMBRES	,022	-,044	-,113	-,246*	-,105	-,185	-,013
	MUJERES	,122	,048	-,022	,108	,051	,053	-,019
NO PERCIBO EL MIEDO EN EL OTRO	HOMBRES	-,106	-,077	,005	-,047	,052	-,124	,000
	MUJERES	-,205*	-,188	,006	,085	-,048	-,107	-,220*

** p<.01 *p<.05

Tabla 9.
Correlación de Pearson entre la escala de Premisas histórico socioculturales y la escala de actitudes sexistas hacia las mujeres (SATWS) en hombres y mujeres.

	SEXO	OBEDIENCIA AFILIATIVA	CONSENTIMIENTO	AUTOAFIRMACIÓN	STATUS QUO FAMILIAR	TEMOR A LA AUTORIDAD	MARIANISMO	HONOR FAMILIAR
MUJERES COMO INFERIORES	HOMBRES	-,379**	-,203*	,092	,067	-,048	-,306**	-,031
	MUJERES	-,301**	-,212*	,123	,198*	-,033	-,296**	-,363**
ACEPTACIÓN DEL MOV. FEMINISTA	HOMBRES	,162	,070	-,075	-,164	,002	,028	-,056
	MUJERES	,217*	,063	-,216*	-,348**	-,015	,184	,065
ACEPTACIÓN DEL ESTEREOTIPO FEMENINO	HOMBRES	-,415**	-,116	,117	-,035	-,087	-,357**	-,125
	MUJERES	-,352**	-,236*	,029	,106	-,124	-,183	-,258**
ACEPTACIÓN DEL TRATO A MUJERES COMO OBJETOS	HOMBRES	-,144	-,127	,019	-,023	-,124	-,154	-,066
	MUJERES	,034	,098	-,057	-,099	,025	-,137	-,020
DESPRECIO A LOS MANDILONES	HOMBRES	-,029	-,003	,111	,044	,144	,030	-,055
	MUJERES	-,132	,100	,075	,050	,041	,038	-,013
CREENCIAS PATRIARCALES	HOMBRES	-,243*	-,039	,097	,086	-,024	-,149	-,105
	MUJERES	-,296**	-,152	,105	,132	-,091	-,160	-,120

** p<.01 *p<.05

Tabla 10.

Correlación de Pearson entre la escala de características de violencia personal y la escala de actitudes sexistas hacia las mujeres (SATWS) en hombres y mujeres

	SEXO	MUJERES COMO INFERIORES	ACEPTACIÓN DEL MOV. FEMINISTA	ACEPTACIÓN DEL ESTEREOTIPO FEMENINO	ACEPTACIÓN DEL TRATO A MUJERES COMO OBJETOS	DESPRECIO A LOS HOMBRES	CREENCIAS PATRIARCALES
HUMILLACIÓN	HOMBRES	,165	-,323**	,211	,139	-,021	,265**
	MUJERES	,202*	-,216*	,147	,055	,007	,091
REMORDIMIENTO HACIA LA PAREJA	HOMBRES	,002	,094	-,026	-,017	,006	-,062
	MUJERES	-,341**	,372**	-,249*	-,085	,018	-,150
REMORDIMIENTO HACIA LA GENTE	HOMBRES	-,064	,064	,129	-,069	,122	-,099
	MUJERES	-,267**	,223*	-,250**	-,074	,026	-,162
CONTROL	HOMBRES	,204*	-,045	,049	,022	-,006	,363**
	MUJERES	,195	-,046	,194	,027	-,021	,277**
DESQUITE	HOMBRES	,024	-,032	,146	,220*	,012	,225**
	MUJERES	,166	-,207*	,156	,037	-,062	-,064
MI PAREJA ES CULPABLE	HOMBRES	,231*	,012	,206**	,112	-,083	,213*
	MUJERES	,241*	-,067	,340**	-,023	,028	,077
CELOS	HOMBRES	,266**	-,121	,275**	,000	-,091	,281**
	MUJERES	,317**	-,056	,180	,149	,116	,100
EL OTRO ME ESTORBA	HOMBRES	,168	-,098	,125	,116	-,050	,092
	MUJERES	,063	-,190	,023	,044	-,146	,054
PERCIBIR MIEDO EN EL OTRO	HOMBRES	-,169	,234*	-,054	-,139	,170	-,143
	MUJERES	-,189	,250*	-,054	-,159	,108	-,149
NO PERCEPCIÓN DE MIEDO EN EL OTRO	HOMBRES	,169	-,051	,087	-,056	-,033	,010
	MUJERES	,214*	-,206*	,288**	,229*	-,236*	,095

** p<.01 *p<.05